

# EL CONTEMPORANEO.

Edición de Madrid.

MADRID.—12 rs. al mes en la Redacción, Administración y demas oficinas del periódico, establecidas en la calle de Trágueros (Prado) núm. 20, entresuelo.—También se suscribe en las librerías de Bailly-Baillière, calle del Príncipe, núm. 41; Cuesta, calle de Carretas, número 9; Lopez, calle del Carmen, núm. 29; Durán, Carrera de San Gerónimo, y en todas las demas principales librerías de esta corte.

Madrid.—Domingo 15 de Junio de 1862.

PROVINCIA.—15 rs. al mes y 45 el trimestre; pero es indispensable poner el importe en la Administración por una persona, ó en un correo, porque las Correas y yndependientemente de las Administraciones de las librerías, ó girando esta empresa contra el suscrito, cuestan 50 rs. el trimestre.—Ultramar 80 rs. trimestre, y Etranjero 20 rs. al mes.

Año III.—Número 450.

MADRID.

14 DE JUNIO.

Los diputados ministeriales están con un pie en el estribo. En el instante en que el mayoral grito: «¡Al coche!» nos quedamos sin Parlamento.

Y como eso sucederá dentro de pocos días, es mas que probable que las Cortes se cierren en la próxima semana.

Terminados los debates sobre la cuestión de Méjico, dirá la mayoría: «¿Qué hacemos aquí?» Y añadirá el gobierno: «Mas falta hacen Vds. en sus casas.»

Con lo cual y con los billetes que, según dice *La Correspondencia*, tienen tomados, basta y sobra para emprender el viaje y para concluir la legislación.

La ley de imprenta y los demas proyectos que el país aguarda, se irán a veranear hasta el otoño, porque en ese tiempo se hacen las cosas con mas sangre fría, y ahora será una fatalidad que los padres de la patria se acaloren.

No se acalorarán, que ellos ya tienen buen cuidado de cerrar ojos y oídos, para que no les fascine el canto de las sirenas opositoristas.

El que por poco se acalora esta tarde y echa, como suele decirse, la casa por la ventana, es el Sr. Coello.

Peró los lazos que le unen á la situación son muy fuertes; y para romperlos se necesita gran valentía y no poco desprendimiento.

Sin embargo, pónganle Vds. al discurso del señor Coello la lógica que le falta, y tendrán el mejor discurso de oposición que se ha pronunciado contra el gabinete.

Una cosa hay que alabarle, y es que á diferencia de otros ministeriales que andan por ahí mordiendo en secreto al conde de Reus, y callan y aun le aplauden en público, el Sr. Coello ha manifestado con franqueza sus opiniones.

Peró entre el general Prim y el gabinete está S. S. como entre la espada y la pared, y como teme pincharse con la espada ó darse contra la pared, recurre á tales equilibrios y contorsiones, que al fin se da contra la pared y se pincha con la espada.

El Sr. Coello, por no quedar mal con el gabinete ni con el conde de Reus, queda mal con el conde de Reus y con el gabinete.

Procura defender á uno, y lo que hace es atacar á los dos.

El gobierno debe incluir al Sr. Coello entre los amigos de Benito.

En grande aprieto ha de verse el ministro de Estado para responder al discurso ministerial del Sr. Coello.

¿Quién tiene la culpa de la desgracia ocurrida en la expedición á Méjico, según el propietario de *La Epoca*? El general Prim.

¿Y quién ha aprobado la conducta del general Prim? El gobierno.

Pues para que se vea lo que son las cosas. El Sr. Coello dice que el general Prim ha hecho muy mal, y que el gobierno ha hecho muy bien.

Al que acierte á star estos cabos sueltos, le regalamos una plenipotencia y una casa en el aire para que la deje caer donde le dé la gana.

Lo lógico del discurso del Sr. Coello hubiera sido concluir diciendo, que si el gabinete no mandaba formar causa al conde de Reus, para averiguar los móviles de su conducta, él (jel Sr. Coello) votaría contra el gabinete.

Peró lo mejor del asunto, es que ha dicho todo lo contrario, es decir, que si el gobierno no aprueba la conducta del general Prim, que él desaprueba, no le daría su voto.

¿Qué les parece á Vds. la lógica del ministro plenipotenciario?

Algunos murmuradores decían esta tarde que la voz del Sr. Coello era el eco de la voz del presidente de la Cámara, porque el Sr. Mon piensa y dice, aunque no lo dirá en las Cortes, lo mismo que el propietario de *La Epoca*.

Entre bobos anda el juego, para que ninguno se esponga á perder la partida teniendo hecha la jugada.

Los ministeriales se rien de todas esas cosas, y cuando se les dirige una acusación, se encogen de hombros, y cuando se les da un consejo, como se lo daba hoy el Sr. Rios, vuelven la espalda, murmurando entre dientes: «Poco nos conoces.»

Dice el Sr. Gonzalez Brabo que sobre los ministeriales pesa un destino que los empuja por la senda que siguen.

S. S. se ha quedado corto; en lugar de uno debió decir que sobre los ministeriales pesan muchos destinos.

Ellos prefieren caer con la carga á soltar el peso.

Lo que mas le ha ofendido al Sr. Calderon Collantes, es que el Sr. Rios Rosas dijese que en este asunto de Méjico habia tinieblas.

«Ninguna oscuridad hay, esclamaba S. S., despues de lo manifestado por el gobierno.»

Tiene mucha razón; al principio estaba la cosa bastante oscura, pero despues que nos alumbró el farol del ministerio, vamos dándonos de trompicones contra el negocio, que es una maravilla.

Al fin y á la postre, llegaremos á ver tan claro, que no veremos nada.

A pesar de que lo único que nos faltaba que ver es el siguiente párrafo de *La Epoca*, que se pierde de vista:

«No alimentamos la esperanza de que el señor conde de Reus lleve á Madrid á tiempo de hablar en el Senado. El estado de su salud no se lo habrá permitido, sin duda, y por eso viene haciendo largos descansos en su viaje.»

Entre el señor conde, que viene despacio, y los diputados, que se van deprisa, y el gobierno, que

ni se va ni se viene, pronto estaremos al cabo de la calle.

La cuestión de Méjico suministra, muchos dias há, asunto sobrado para llenar las páginas de todos los periódicos. En el Congreso se ha tratado de esta cuestión ámpliamente; en el Senado también se ha hablado de ella, aunque con menos estension. En las calles, en las plazas, en todas las reuniones particulares y públicas, no se habla mas que de la cuestión de Méjico. Y sin embargo, ni la gente se cansa de oír hablar siempre de lo mismo, ni nadie puede libertarse del triste y melancólico atractivo que ejerce esta deplorable cuestión, y que mueve á hablar siempre de ella. En ella van envueltos, sin duda, la honra y el porvenir de la patria, cuando con tal poder embarga los ánimos y llama á sí la atención de los hombres de todos los partidos.

Cada cual desde su punto de vista, examina y juzga la conducta del gobierno en este asunto; pero los mas coinciden en reprobarla.

Solo el Sr. Moreno Lopez, obcecado por un nobilísimo y generoso impulso de ferviente amistad, ha podido ir hasta el estremo de aplaudir la retirada de nuestras tropas de Méjico, como si se tratase de un suceso próspero y hasta glorioso. Otros amigos del general Prim, otros encomiadores de Juárez, otros partidarios de la completa independencia de las naciones y de la no intervención, no van tan lejos. Aprueban solo la retirada de nuestras tropas como un mal menor; como un remedio doloroso con que, perdiendo mucho de su robustez y de su brío, se salva el cuerpo de la nación de una enfermedad grave; y como una hábil manobra con que se logra escapar del naufragio, si bien arrojando al mar mucha parte de las riquezas de que la nave iba cargada. Hasta afirmar todo esto comprendíamos que se pudiera llegar. Lo que no comprendíamos, ni comprendemos nunca, es que se llegue al optimismo político del Sr. Moreno Lopez.

No son tan diversos los pareceres, no son tan variadas las maneras de considerar este asunto, como suponía ayer el Sr. Rios Rosas, con menos exactitud que sutileza. La inmensa mayoría del país, y los Sres. Gonzalez Brabo, Olózaga, Rivero y el propio Sr. Rios Rosas, esto es, los representantes y jefes mas autorizados de los diversos partidos, coinciden en lo esencial: están mas de acuerdo de lo que á primera vista parece: convienen mas en ideas y sentimientos acerca de la cuestión mejicana que el ministerio y los ministeriales. No habia, pues, que concebir recelo alguno de que se hicieran patentes el fraccionamiento y la disolución de los partidos al discutir esta cuestión.

Lo sustancial de esta cuestión nada tiene que ver con las diferentes teorías políticas que cada cual profesa; teorías que hubiera sido mejor no involucrar con los verdaderos puntos del debate.

Todos, aun los mas decididos juristas, tienen que confesar que estamos agraviados del gobierno de Juárez. Aunque digan algunos que la convención de 1855 es inícuca, ni ellos ni nadie negarán que no sean agravios la matanza y el robo de nuestros compatriotas, la espulsion del embajador de España, y aun la pertinaz resistencia á cumplir esa misma convención por inícuca que sea, cuando tantas y tantas veces se ha aceptado por el gobierno de Méjico para hacer escarnio de ella en seguida.

La debilidad de los efimeros y nada patrióticos gobiernos que en Méjico se suceden, no es escusa bastante para que acepten una convención como justa, y luego como injusta la rasguen. Un gobierno y una nación que se respetan y que quieren merecer el nombre de nación y de gobierno, ó no hacen un pacto, ó no contraen un compromiso, ó e respetan y lo cumplen por oneroso é injusto que sea. Buena y durísima prueba ha dado recientemente España de esta hidalga consecuencia y de esta fidelidad á la palabra empeñada, yendo mas allá de lo razonable al votar en favor de la deuda de 1825, cuyo origen, cuando acude á la memoria de cualquier buen español, le llena el rostro de rubor y el corazón de despecho.

Peró repetimos que aun disculpando á los mejicanos por no cumplir con la convención, y aun culpándonos á nosotros, todavía no podemos disculparlos de los demas agravios que nos han inferido, y de los cuales hemos ido en son de guerra á exigir una satisfaccion.

Una vez llegadas las cosas á este término, todos los buenos españoles debieron desear el triunfo de nuestras armas en Méjico, que no podía obtenerse sin alcanzar la satisfaccion exigida. Pero hemos ido á Méjico, hemos ocupado parte de aquel país, nos hemos apoderado de una de sus plazas fuertes, y nos hemos vuelto sin la satisfaccion, y abandonando la plaza de que nos habiamos apoderado. Este suceso, considerado así, aisladamente, y prescindiendo de nuestra alianza con Francia é Inglaterra, es ya harto desairado y aflicivo para España.

Si el final de la expedición se examina y aprecia con relación á nuestra alianza con Francia, aun nos parece mas aflicivo y mas desairado. Esa plaza de que habian tomado posesion los españoles, ha arriado nuestra bandera, y solo ondea ya el pabellon francés sobre sus muros; y nuestro crédito, y nuestra influencia, y nuestro valer en aquellas regiones, que conquistó Hernán Cortés, han sido también entregados á Francia.

Si por no seguir la política de esta nación hemos abandonado la empresa, ¿por qué acometimos la empresa de común acuerdo? Y aquí volvemos, como siempre, á hacer las mismas preguntas. ¿Ignoraba, acaso, el gobierno español los planes del francés? ¿No teniamos embajador en París que se enterase de ellos? ¿No vino á Madrid

el general Almonte antes de que el tratado de Londres se hiciese, y no informó á los ministros de los planes de Francia, y no conferenció y discutió con ellos sobre dicho negocio, por espacio de cinco dias que permaneció en esta capital? ¿A qué vino otra vez, despues del tratado de Londres, ó el mismo general Almonte, ó el Sr. Hidalgo, su secretario, sino á volver á tratar del proyecto y á concertarse con los ministros? Pues ¿por qué tan poco respeto entonces á la autonomia y libre y espontánea voluntad de los mejicanos, ó tan poco empeño por sentar en el suelo de Méjico á un príncipe español, y ahora tantos escrúpulos de conciencia sobre una y otra cosa? Tiempo hubo demas y aviso y conocimiento de lo que se proyectaba para no haber ido con Francia, si no queriamos secundar su intento. No comprendemos por qué nos volvimos atras tan tarde; no acertamos á descifrar el misterio de este arrepentimiento póstumo; de este arrepentimiento, despues de sacrificar la vida de muchos soldados y de gastar una enorme suma de dinero. ¿Valia tantas vidas, y tantos millones de la pueril vanidad de que visen en Méjico á nuestros soldados y de que se admirasen de su gentil continente, de su brillantez y buen orden, y de su brío y sufrimiento en los trabajos? Imposible parece que haya quien con toda formalidad dé una respuesta afirmativa á esta pregunta.

Menester es confesar que todos estamos de acuerdo en lo sustancial de este asunto: en reprobar la conducta del gobierno, y en reprobarla por idénticas razones: porque, caso de ir á tomar satisfaccion de los agravios, debió adelantarse é ir solo; porque, ya que fué en compañía de la Francia, debió haber considerado antes el empeño que contraía; y porque, una vez contraido este empeño, debió cumplirle.

Tal vez siguiendo á los franceses á Méjico, y aun suponiendo que nada hubiéramos podido hacer allí sino favorecer en todo sus miras, no hubiéramos hecho tan desairado papel como retirándonos. Pero si nos hemos retirado por no aventurarnos en un gravísimo conflicto con nuestra poderosa aliada, Francia; si nos hemos retirado porque el ilustre general Prim no juzgaba digno someterse á planes que jamás habia aceptado ni consentido, ni hallaba prudente permanecer en el territorio de Méjico para tratar de desbaratarlos, poniéndose en lucha mas ó menos abierta con Francia, podemos celebrar ó hacer la apología del general Prim, pero nunca la del gobierno, que en este caso es preciso suponer que le envió allí sin informarle de todo, como debiera, y que le empujó en un lance disgustosísimo, del cual tenia que salir poco airoso, ya retirándose para no faltar á su conciencia y á sus profundas y arraigadas convicciones, ya atropellando ó saltando por cima de todo esto, para complacer á Francia, siendo dócil y sumiso instrumento de planes que reprobaba.

El Sr. Coello increpa fuertemente á Juárez, á Juárez, á quien llama el asesino de los españoles, el que arrojó del territorio mejicano ignominiosamente al embajador de la Reina de España.

El plenipotenciario español trata con este Juárez, asesino de los españoles, y el gobierno aprueba su conducta, y el Sr. Coello es ministerial entusiasta.

Lógica vicalvarista.

—Cuando llegó á Madrid la noticia de que el convenio de Soledad se habia verificado, esclamé yo, decía ayer el Sr. Coello en el Parlamento, que semejante convenio era imposible, que era absurdo.

Este convenio fué aprobado solemnemente por el ministerio. El Sr. Coello es ministerial, y esta rarísima y anómala posición la explica S. S. de este modo.

El convenio de Soledad, dice, es un hecho consumado; ¿qué hubiera adelantado el gobierno no aprobando el convenio?

La lógica del Sr. Coello es verdaderamente encantadora, el convenio de Soledad es funesto, el gobierno lo aplaude, y esto prueba que el gobierno es previsor; que el Sr. Coello de ministro de S. M. la Reina hubiera seguido la misma conducta.

Cosas son estas comprensibles tan solo para los genios del vicalvarismo.

No hay detalle de cuanto ha ejecutado el general Prim que no merezca la mas cruel censura por parte del Sr. Coello. Actos diplomáticos, operaciones militares, todo, todo merece el anatema del Sr. Coello.

Todo, todo, dijo en un arranque de entusiasmo el Sr. Coello; todo lo acepto menos reembarcar las tropas, aunque hubiese habido un conflicto con la Francia.

El Sr. Coello sirve y aplaude al gabinete, que aprueba y aplaude la conducta del general Prim. Misterios del vicalvarismo.

La expedición de Méjico es una gran desgracia; pero, en el sentir del Sr. Coello, de esta desgracia nadie es responsable en esta cuestión. El Sr. Coello llama dementes á los individuos del ministerio, pues solo los dementes y los que se embriagan son los irresponsables de sus actos.

Anteanoche creia *La Epoca* que el levantar en Méjico un trono para un príncipe español habria sido una desdicha para ambas naciones. Anoche dice que la madre de nuestra Reina aprueba la retirada de las tropas españolas de Méjico; pero esto puede consistir en que dicha señora profesa especial estimación al general Prim.

Nuestro colega, por efecto de su buena fé, no ha tenido en cuenta que sus apreciaciones puedan

ser interpretadas por los maliciosos como una falta marcada de monarquismo, como otros le tildan de anti-ministerial.

Haciéndose cargo *La Epoca* de la noticia de que las Cortes no pueden permanecer abiertas mas de dos ó tres dias, cuya noticia, según lo digimos ayer, emana de *La Correspondencia*, ruega al gobierno que al menos tenga abierto el Parlamento hasta que se concluya en el Congreso la discusión de la ley de imprenta, para que, ocupándose en ella el Senado al comenzar la próxima legislatura, pudiera ser ley del reino antes de espirar el año.

Unamos esta súplica al discurso pronunciado ayer y anteayer en el Congreso por el Sr. Coello y Quesada, y tendremos en *La Epoca* un ministerialismo completamente nuevo, aunque no completamente claro.

No nos equivocáramos ayer cuando decíamos que ni el Sr. Comyn ni el Sr. Ligués, subsecretario el primero, y director el segundo del ministerio de Estado, eran responsables de los errores garrafales y de los extravíos trascendentales cometidos en la coleccion de los documentos sobre la cuestión de Méjico remitida al Congreso. Lo de Port-Royal y la multitud de gazapos de que abundan, son obra esclusiva del Sr. D. Saturnino, quien estuvo encerrado cuatro mortales dias en su propia casa, con su secretario particular el auxiliar Durán, para hacer por sí solo el espolgo de los documentos. Los Sres. Comyn y Ligués pasan las semanas enteras sin poder hablar con el Sr. Calderon un solo momento, porque su gran sabiduría, esquisita perspicacia, fina travestura y consumada práctica le bastan y sobran, y fué un bobin Metternich y son unos bobines Palmerston, Russell y cuantos ministros han menester de subsecretarios, directores y oficiales que les auxilien en el despacho de los asuntos. Los Sres. Comyn, Ligués y Asensi, el dia menos pasado, no van á conocer en la calle á D. Saturnino cuando le encuentren. Tan mudada tiene su... fisonomía. Los que han conocido á la antigua diplomacia española y la ven ahora bajo la férula de D. Saturnino, no pueden menos de derramar lágrimas de amargura y de vergüenza. Mientras ha pronunciado estos dias sus estupendos discursos, apenas han quedado veinte diputados en el salon. Cuando en otros tiempos hablaba en el Congreso el conde de Oñate, descomulgando el mismo cargo, le rodeaba la Cámara entera para no perder una sola de las palabras que con voz débil y suave dirigia al Parlamento.

El *Diario Español* tiene para su consumo especial y en ocasiones dadas, una lógica sui generis.

Para probar que *El Reino* vió visiones, cuando dijo que el general Armero figuraba entre los senadores que se levantaron solicitando la aprobacion de la proposición presentada por el marqués de Novaliches en el Senado, observa que las palabras *cuarenta y temblorosos*, aplicadas á los campos, están mal usadas.

De lo cual resulta que el general Armero es ministerialísimo.

La *Gaceta* no publica real decreto ni disposicion alguna importante de interés general.

El viernes por la noche fué recogida *La Esperanza*. El dia anterior lo habia sido *La Discusion*. Ahora puede decir el fiscal de imprenta parodiando, que es á cuanto alcanza, á Zorrilla.

«Ha recorrido mi lápiz toda la escala política.»

Con el mayor gusto hemos leído las siguientes frases de *La Discusion*, por las que le tributamos el mas sincero aplauso.

«Excedidos seamos si no sentimos mas vivo dolor por los males de la patria que alegría por la merecida gloria de nuestro amigo.»

Los males de la patria son ciertos, y porque el señor Rivero los descubria y señalaba su carácter y gravedad, aplaudiendo los sanos de corazón, entendiendo la esperanza del remedio.»

Así hablaban los demócratas; en cambio para los ministeriales no hay mas patria que los siete individuos que ocupan el banco azul.

¿Qué vergüenza!

La España se asocia á *El Diario Español* y á *La Epoca* para combatir á *El Constitucional* sobre lo que este periódico llama cuestión puramente gatoromana; y concluye su censura diciendo:

«Nos duele ver que ese periódico, tan dócil otras veces en vengar sus opiniones políticas, no tenga para estas cuestiones de tan elevado carácter y de tan inmensa importancia, ni siquiera la prudencia del silencio.»

Es deliciosa la armonía que reina en los periódicos ministeriales.

Volvemos á tropezar con el gobierno en la plenitud de su sistema de misterios y de contradicciones, y encerrando en el mas profundo secreto asuntos importantísimos, que afectan al decoro y á los intereses del país.

Quiere esto decir, aunque la nación tal vez no lo sospecha siquiera, no solo que estamos abocados á otra guerra, sino que probablemente se habrán roto ya las hostilidades.

La noticia que de cuestión tan trascendental vamos á dar á nuestros lectores, no emana del gobierno, ni de ninguno de sus órganos semi-oficiales, si no de un periódico extranjero; es decir, por el mismo conducto que conocimos los documentos relativos á las cuestiones de Marruecos y de Méjico.

Ese periódico es el *Journal des Débats*, el cual publica una carta fechada en el Havre, y concebida en estos términos:

«Por el Plata se han recibido noticias de Santo Domingo que alcanzan al 10 de mayo. España, en la espec-

tativa de una próxima guerra con la república haitiana, continuaba reforzando su ejército en varios puntos. El batallon de San Marcial habia desembarcado, y se esperaba, procedente de Europa, el de la Victoria. Las fuerzas militares de la isla, que gozan de una tranquilidad completa, pueden con esos refuerzos llegar á 10,000 hombres, abundantemente provistos del material necesario para entrar en campaña contra los haitianos.

El presidente Jefferard tomaba por su parte, y las está tomando desde hace un año, las medidas necesarias para rechazar los ataques de los españoles contra aquella parte del territorio que Souleouge, interpretando á su gusto el tratado de 1777, creyó que podia reservar, no obstante las reclamaciones de los presidentes dominicanos, independientemente de las ciudades de San Rafael y de Hincha, reclamadas por España, pero siempre ocupadas por los haitianos, hoy todavía tres territorios situados en las provincias fronterizas, y cuya ocupacion es energicamente disputada por los españoles que pretenden que su posesion habia sido garantida á la república dominicana por la Francia y la Inglaterra como signatarias del tratado de 1777.

Las reclamaciones hechas por el gobierno de Madrid al presidente Jefferard para la evacuacion de esas ciudades y territorios han sido hasta ahora infructuosas, y se creia en Santo Domingo á la salida del correo, que en cuanto llegase el nuevo capitán general, Sr. Rivero, y desembrasasen los refuerzos, se haria una última intimação á Jefferard, que sino accedia á lo solicitado en el término que se le fijara, se declararía la guerra.»

*El Diario Español* publica la carta anterior, y la precede de estas líneas:

«Una carta del Havre que publica el *Diario de los Debates*, da los siguientes pormenores acerca de los preparativos que se hacen en Santo Domingo para obligar á la república haitiana á que entregue á España parte del territorio dominicano que desde hace tiempo detenta, y que habiéndose incorporado á nuestra patria la antigua república dominicana le pertenezca y debe recobrar.

Las reclamaciones hechas por el gobierno al presidente Jefferard han sido hasta ahora infructuosas, y se está en el caso de obtener por la fuerza lo que no se concede á nuestro derecho.

El último párrafo demuestra que las noticias contenidas en la carta que dejamos trascrita son exactas, y que van á romperse las hostilidades contra un país amigo hasta ahora, que goza de todas las simpatías de los Estados-Unidos, nuestros constantes enemigos en América, y que el gobierno ni á las Cortes ni á nadie ha creído que debia dar cuenta de esos proyectos.

Son notables, por la verdad que encierran, estas líneas de *Los Novedades*:

«Se ha vuelto á dar el extraño espectáculo de no tener el ministerio quien le defienda en la cuestión de Méjico.

El mismo aislamiento hemos presenciado en otras muchas cuestiones, pero hoy es tanto mas notable, hallándose en el Congreso el representante del gobierno en París, el que ha seguido todas las negociaciones.

Lo que hoy está pasando en el Parlamento, solo se ha visto con este ministerio. Recuérdense cualquiera de las épocas anteriores, y en todas ellas han salido de las filas de la mayoría importantes discursos en favor del ministerio; en todas ellas han estado al lado de los ministros los diputados de mas valer que figuraban en la mayoría. Hoy todos se dedican á defender al gobierno, contando entre ellos los altos funcionarios, aquellos que deberian estar mas identificados con su política.

Auden, si, cuando oyen la campanilla de la presidencia que los llama á votar, cuando el general O'Donnell sale á los pasillos y les lanza una mirada de reconcion. Entonces entran en el salon, votan. Y entre tanto, los ministros se muestran muy satisfechos y se contentan con que voten.

El aislamiento en que se encuentra hoy el gabinete es muy notable. Reuna los votos que quiera, el ministerio está muerto. Está muerto moralmente: así lo declaran sus mismos amigos.»

A pesar de esto, el ministerio vivirá largos años, porque diz lo ha resuelto *Ruperto*, el corresponsal que tiene en Madrid el *Diario de Barcelona*, que en eso de profetizar, dá tres y raya al mismísimo Yagüe, el astrónomo zaragozano.

*El Pensamiento Español* publicó anoche estas líneas:

«*La Epoca*, echándola de mas ministerial que nunca, dice arrogantemente á las oposiciones:

—«Oposiciones; ¿qué pensais de la cuestión de Méjico?»

Y para demostrar en seguida el periódico de la noche que no incurre en el pecado que á los otros achaca, presenta la solución siguiente:

«Nos convenia en Méjico un príncipe extranjero á las tres teorías, y singularmente para España.»

Esto, en efecto, es una solución.

Peró si *La Epoca* es verdaderamente ministerial, y el ministerio cree que *La Epoca* que el príncipe extranjero conviene singularmente á España, ¿gen qué consiste que nuestras tropas no han vuelto ya á Méjico para secundar la obra de sentar en aquel trono al príncipe Maximiliano?»

Y si el ministerio opina en esta parte de distinto modo que *La Epoca*, ¿cómo es que *La Epoca*, desmintiendo del ministerio en asunto tan grave, tiene el descaro de llamarse ministerial, y cómo es que el ministerio consiente que, para ofrecer solución tan atrevida, se tome su nombre?»

Esto ni siquiera es ya bajo imperio: es la disolución que ha empezado á mostrarse con inequívocos síntomas.

No sabemos cuánto tiempo necesitará el nuevo ministerialismo descubierta por el Sr. Coello, para digerir esas frases.

La declaración hecha por *La Epoca* de que «levantar en Méjico un trono para un príncipe español habria sido lo mas deplorable que hubiera podido ocurrir para Méjico, para nuestra nación y para nuestra raza», ha llamado la atención, como era natural, de casi toda la prensa, así ministerial como de oposición. *La Correspondencia*, inspirándose en esas frases, dice:

«Hacemos á *La Epoca* la justicia de creer que al escribir esas líneas no ha tenido presente que el príncipe español señalado por la opinion general para ocupar el trono de Méjico, era la hermana de nuestra Reina, la augusta duquesa de Montpensier. Con una princesa de tan altas cualidades, de tan grandes virtudes; con una princesa enlazada con un hijo de la casa de Orleans; con una princesa á quien veneran y aman cuantos la conocen, pero en cuyo favor nada hemos dicho, porque antes que todo respetamos la independencia de las naciones, con una princesa semejante no hubiera habido mas que gloria para Méjico, para nuestra nación y nuestra raza.»

El Sr. Negrete va á dar de sí como ministro. Hé aquí, según un diario ministerial, lo que S. E. nos prepara:

«Parece que anoche fueron rubricados por S. M. los decretos nombrando regente de la audiencia de Canarias á D. Juan Jimenez Cuenca, jefe de seccion del ministerio de Gracia y Justicia, y para esta vacante á D. Luis Latorre y Hoz, diputado y oficial mayor del Consejo de Estado.»

De un periódico ministerial tomamos estas líneas:

«Parece que por el ministerio de la Gobernacion se ha

resuelto favorablemente la reclamación de los empresarios de la plaza de toros de esta corte, y que en las corridas sucesivas no se lidiarán más que seis en cada una, sin emplear perros de presa como se había dispuesto, teniendo presente las cláusulas del antiguo reglamento.

Con este motivo se decía anoche que el gobernador de Madrid, iba á presentar su dimisión, á causa de que su resolución en el particular, fundándose en la justicia, en el reglamento y en la tradición, había sido contraria á la del Sr. Posada Herrera.

La prensa ministerial no ha desmentido la noticia de que el gobierno tiene decidido cerrar las Cortes el miércoles próximo.

Añadida con este silencio La Correspondencia, añade anoche:

«Ayer decíamos, y repetimos hoy, que parece imposible que el Congreso permanezca reunido más de dos ó tres días; pero esto no quita que sea cierto lo que hemos dicho con anterioridad, de que el gobierno no declarará terminadas las sesiones hasta que se acabe de discutir los asuntos de Méjico.»

¿Pero y la ley de imprenta? ¿Vuelve al cajón?

Dice La España, y nosotros tenemos mucho gusto en repetir:

«Si alguna vez la palabra humana ha arrancado trasportes de entusiasmo en una Asamblea deliberante, fué ayer en el Congreso de los diputados de la nación española, al escuchar el admirable discurso que por espacio de más de dos horas estuvo haciendo el Sr. Rivero. No es la primera vez que hace justicia La España á las grandes dotes de talento y de carácter de este severo republicano y eminente orador. No falta hoy el espacio suficiente para analizar y juzgar su magnífica peroración, digna de Demóstenes y Mirabeau; es trabajo que acometeremos al escribir la reseña general de los importantes debates que en estos momentos embanagan la atención del país; pero séanos permitido felicitar desde ahora, de lo más íntimo de nuestra alma, al celoso diputado y nobilísimo español que, si puede dístar toto celo, de nuestras opiniones políticas, y haberse escudado tal vez ayer llevado de los ímpetus de la pasión, en la manifestación de una parte de las suyas, levantó en la general muy alta la bandera de la patria, y tuvo el valor de señalar, con todos los caracteres de verdad y franqueza cívica que exigía el caso, á los que con fé púnica firmaron con nosotros pactos que después han osado romper, de una manera que no se ha hecho con España hasta la época del segundo imperio. Con razón le decía al Sr. Rivero felicitándole por su discurso, otro brillante orador de la Cámara popular que no le cede en sus condiciones de inteligencia y de carácter: «Ha hecho V. mas que un buen discurso; ha hecho V. una buena acción, de la que reportará gran bien el país.» Lo mismo le decimos, á reserva de censurarle en lo que, á nuestro juicio, no llevó razón.»

«Sin embargo, después de todo, su discurso fué de oposición, y convino como todos los oradores que habían hablado, en que desde el principio conocía el gobierno la candidatura de Maximiliano.»

Por de pronto, este hecho queda indisputablemente sentado, y es muy importante. Hoy continuará el debate.

El Sr. Mon siguió manifestando temores.

Detalles de la sesión no hay, como no sea el haberse presentado varios ministros de uniforme á primera hora y el de que mientras el Sr. Coello atacaba al general Prim, y decía que debía haberse dejado á Gasset en vez de enviar al marqués de los Castillejos, el Sr. Calderón Collantes hacia (al menos así nos lo pareció) signos marcadísimos de aprobación con la cabeza.

Veremos si La Epoca se apresura á desmentir estos asertos.

Dicen Las Novedades:

«¿Qué opinión deberá formar el país del Sr. Mon, que solo rompe el silencio en el Congreso para defender la deuda de 1823, y calla hoy en los importantes debates sobre la cuestión de Méjico?»

Esta pregunta puede ser contestada con algunas frases que publicaron ayer los diarios ministeriales, concebidas en estos términos:

«La conducta de las oposiciones moderada y progresista en la cuestión de Méjico no engaña á nadie, porque todo el mundo la interpreta como signo irrecusable de carencia absoluta de ideas y de escaso de debilidad.»

Sustituyamos la palabra oposiciones con el nombre del Sr. Mon, añadamos al final alguna palabra cautelosa, y todo estará dicho.

Dice un periódico liberal.

«Algunos diarios neo-católicos dicen que sus ideas están muy vivas en la conciencia humana. ¿Ha encontrado el colega algún mortal que crea que hay brujas? Pues era herejía no creer en brujas en la Edad media!»

«Ha encontrado alguno que crea que el mundo está próximo á la muerte? Pues á cada paso creían los hombres en la Edad media or que en los aires la trompeta del juicio final.»

El siglo xix no es supersticioso, no cree en esos fanáticos ensueños de imaginaciones calenturadas, por lo mismo que es el mas moral y el mas cristiano de todos los siglos.

Para que el hombre se doblegara al absolutismo teocrático que desean ponerle, sería preciso que su entendimiento fuera un entendimiento niño como el de los pueblos primitivos.

Ha llegado á la madurez de la razón, á la independencia de su derecho, y si ahora ni nunca doblará la rodilla á vuestros falsos ídolos políticos, á esos reyes absolutos que en nombre del derecho divino quisieran esclavizarlos.»

El gobierno presentó anteayer á las Cortes un proyecto de ley encaminado á llevar á efecto los artículos 4.º y 5.º de la ley de presupuestos de 1856, en que se dispuso que á todos los quintados por el reemplazo del ejército se les abonaran 2.000 rs.

ULTRAMAR.

El gobierno, en la sesión del día 12, declaró que su ánimo era igualar la administración de nuestras posesiones de Ultramar con la de la Península, y jactándose de progresista, citó las reformas que había llevado á cabo, estableciendo consejos de administración, separando el poder gubernativo del judicial, etc. Estas manifestaciones alucinaron por de pronto á algunos incautos, y ciertos periódicos han entonado cánticos de alabanza. Dígamos también dos palabras.

Las grandes garantías, los derechos mas sagrados de nuestros hermanos de Ultramar, eran: 1.º El juicio de residencia que ciertas autoridades y en particular los gobernadores capitanes generales, habían de sufrir luego que cesaban en sus cargos; se publicaba la residencia en todos los pueblos del distrito, se oían las quejas de los particulares, y se traía el expediente á la sala de Indias, haciéndose después la declaración correspondiente, que se publicaba en la Gaceta de Madrid, y 2.º La prerrogativa que los reales acuerdos tenían para dirigir por sí ó á excitación de parte á los gobernadores capitanes generales las observaciones é intenciones conducentes, cuando cometían abusos en el ejercicio de sus funciones en casos graves. Estas garantías venían sancionadas y respetadas

desde las leyes de Indias, y eran tan necesarias, cuanto que los capitanes generales reunían todo género de mandos, con facultad de desterrar gubernativamente, conceder indultos, etc. El mando subsiste; las garantías han desaparecido. Los habitantes de Ultramar tienen que entablar sus quejas contra los capitanes generales durante su mando, y en un período marcado en el decreto sobre consejos de administración; y han de hacerlo allí ante una autoridad que depende de los mismos capitanes generales. Ya se sabe que apenas habrá uno solo que formalice tales quejas contra la persona que reúne un mando omnipotente á tan largas distancias de la metrópoli: á lo menos, no se lo aconsejaríamos. Bajo el pretexto de igualar derechos, se ha suprimido esa garantía de la residencia, concedida á los habitantes de Ultramar, para después que sus autoridades cesaran en sus cargos, y se ha acrecentado mas y mas el poder absoluto de los jefes militares, que ya no tienen en aquellas provincias la cortapisa de las leyes de Indias. Este es el primer beneficio que proporcionan los consejos de administración ó sean las consabidas reformas; agréguese la gran cifra del presupuesto, en cambio del progreso del militarismo, y además que hay posesiones ultramarinas donde en cuatro años no se han presentado cuatro cuestiones contencioso-administrativas, de esas para cuya decisión espresaba el gobierno que se han creado los consejos.

También se ha abolido con las reformas el derecho que otorgaban las leyes de Indias para dirigir observaciones y amonestaciones á los capitanes generales. Estos quedan hechos unos reyezuelos, sin restricción de ninguna clase, y teniendo á su lado el numeroso y lujoso personal de los consejos; pero sin que tales corporaciones tengan mas vida ni mas iniciativa que las que les dá su jefe político-militar, cuya veña es en todo indispensable.

Tales son las consecuencias de ese progreso caecado. Por de contado, las reformas no alcanzan á separar las atribuciones de los capitanes generales ni á cercenarlas. La ciencia, el progreso, la razón rechaza esa mezcla informe de facultades, y mientras en la esfera humilde se separa lo militar de lo civil, lo gubernativo de lo judicial, no sucede así en las capitánías generales de Ultramar. A estos no es aplicable el principio de igualdad. Los capitanes generales siguen y seguirán siendo jefes militares, gobernadores superiores civiles y políticos, superintendentes de Hacienda, jueces de guerra y qué sé yo cuántas cosas más. Cual si esto fuera poco, se les ha dado un poder mas absoluto con el establecimiento de los consejos de administración; se ha despojado á los habitantes de Ultramar de las tradicionales garantías que el gobierno español les había concedido desde la conquista, y se ha entronizado el militarismo con falsas apariencias de mejora hasta un punto que irrita y escandaliza. El militarismo no admite mas reforma que la de su ampliación: cuidado con tocar esto. También admite por excepción la subida del sueldo hasta lo infinito. Hay capitán general que en 1852 no tenía sino 12 ó 14,000 pesos de sueldo con unos cuantos derechos ó emolumentos: se suprimieron estos; se le aumentó el sueldo en equivalencia á 23,000 pesos, y hace dos años se le ha subido á 40,000 pesos. Si las reformas del actual ministerio van en esta progresión, no hay duda que los habitantes de Ultramar tienen sobrados motivos para dar plácemes á la union liberal.

Hé aquí las grandes reformas á que se refería el gobierno en la sesión del día 12: mucho tienen que agradecerle nuestros hermanos de Ultramar.

En cuanto á otros actos del gobierno en el régimen de aquellas posesiones, habría mucho y muchísimo que decir. Todos los reglamentos van viniendo poco á poco por tierra, en especial cuando se trata de colocar empleados: en esta materia no hay mas ley ni mas norma que la arbitrariedad. A pesar de lo que dicen las ordenanzas de los tribunales de cuentas de Ultramar, fue destituido hace dos años un presidente sin formación de diligencias ni llenar los requisitos prevenidos en dichas ordenanzas, y marchó á ocupar su puesto un pariente de cierto ministro, nombrado capitán general de Ultramar. Se ha hecho regente de una audiencia de por allá á un auditor de guerra, estando por medio dignos presidentes de sala; se han nombrado alcaldes mayores de término y ascenso á quienes no han estado jamás viendo el mar, y se ha quitado todo estímulo á los buenos servidores del Estado en aquellas regiones. Tenemos una larguísima lista de todos estos beneficios y justificados actos de la union liberal, y para edificación de los españoles, ya peninsulares, ya ultramarinos, verá la luz pública con merecidas observaciones tan pronto como dicha union se aleje del gobierno del país. Entre tanto, sigan las reformas y el progreso de la union liberal. Buena memoria nos quedará de ella.

CRONICA PARLAMENTARIA.

SENADO.

Abierta la sesión á la hora de costumbre, y después de leída una exposición de la empresa del ferrocarril de Madrid á Zaragoza, pidiendo que se aclararan algunos puntos de la contrata, el señor Sierra anunció una interpelación al presidente del Consejo de ministros, sobre la irregularidad con que rige el gobierno las provincias de Ultramar.

Al Sr. Sierra sucedió el Sr. Armero en el uso de la palabra, para anunciar igualmente una interpelación sobre la expedición del Pacífico. Como el señor ministro de Marina contestase que estaba dispuesto á dar en el acto toda clase de explicaciones, el Sr. Armero esplanó su interpelación, y preguntando cuál es el objeto que lleva esta escuadra, añadió que si mueve al gobierno para tomar esta medida alguna grave razon de Estado, nada dirá en contra de ella; pero si la manda al Pacífico con la sola idea de que se instruya, la expedición le parece cuando menos inútil.

A las preguntas del Sr. Armero, se apresuró á contestar el ministro que esta escuadra, á mas de la mision de proteger los intereses españoles en América, lleva la de instruirse en grande escala, ahora.

Replicó el Sr. Armero, y en su réplica, no solo combatió la expedición bajo los dos puntos de vista que la había presentado el Sr. Zavala, sino que extendió sus censuras á otros muchos actos del ministerio de Marina, que calificó de desatinados, haciendo un cargo particular y severo por la inhumana distribución de caudales. Tornó á replicar el señor ministro, y terminado el incidente, pasó la Cámara á ocuparse del proyecto de ley sobre aumento de la guardia civil veterana de Madrid y el dictamen de la comision mista acerca del diseno paterno.

Para combatir este segundo dictamen, hizo uso de la palabra el Sr. Sierra, pero como el Sr. Galdardo hiciese la observacion de que ya las razones aducidas por el Sr. Sierra, eran cosa juzgada, y ningún otro senador pudiese la palabra sobre el asunto, dióse por terminado el debate aprobándose el dictamen.

Después se discutió el dictamen sobre una pensión acordada á doña María de los Remedios Salvador, y leyéndose por último algunos proyectos de ley remitidos por el Congreso, se levantó la sesión.

CONGRESO.

Terminó ayer el Sr. Coello su largo discurso, y cumpliendo lo que ofrecimos en nuestro número anterior, diremos con imparcialidad lo que sobre él pensamos. No se puede negar que este orador ha sostenido en el Congreso las ideas de que ha sido eco un diario, que, según todo el mundo dice, y este señor no niega, recibe sus inspiraciones. Después de haber demostrado en la sesión del viernes el Sr. Coello, conforme en esto con todos los que conocen, siquiera sea levemente, la cuestión de Méjico, que la expedición de las potencias aliadas tenía por principal fin establecer un gobierno sólido en aquella república, destruyendo previamente el de Juárez, calificado del modo mas duro por el actual gabinete, se ocupó en la de ayer en analizar la conducta del plenipotenciario y jefe de las fuerzas españolas. Salvando las cualidades personales y reconociendo las buenas intenciones del señor marqués de los Castillejos, el ministro de España en Turin es de parecer que sus actos todos son una serie de desaciertos y de errores funestísimos.

Creó el Sr. Coello, en primer lugar, que el ultimatum enviado por los representantes de las tres potencias al gobierno de Juárez, no fue tan enérgico como exigían las intenciones de los gobiernos aliados, y como se deduce de la letra y del espíritu del convenio de Londres, é hizo además insinuaciones tan transparentes como intencionadas acerca de la conducta que observaron los oficiales españoles encargados de comunicarlo al gobierno de Juárez.

Analizando los preliminares de Orizaba, los calificó de absurdos, y en prueba de que tal había sido siempre su opinion, dijo que cuando los leyó primero en un periódico norte-americano y luego en otro español, le pareció que eran apócrifos y negó su existencia en el diario que inspira.

Con no menos energía atacó la conducta seguida por el general español con Almonte y los demás emigrados mejicanos, de los cuales hizo una verdadera apología, dando á entender que eran el núcleo del partido que había de favorecer el Méjico política de los aliados; pero donde el señor Coello usó de mayor energía, y lo que le mereció calificaciones mas acerbas, fué la conferencia de Orizaba; verdad es que su reprobacion alcanzaba á todo el mundo, así á los plenipotenciarios franceses como á los de Inglaterra y España.

Después de sentar y de esponer con gran amplitud y hasta con minuciosidad tales argumentos, ¿se concibe que el Sr. Coello apruebe la conducta del ministerio y haga alardes de fidelidad á la situación? Pues sin embargo, esta es la verdad. Para colohonestar, porque otra cosa sería harto violenta, su actitud, se empeñó el Sr. Coello en dividir la cuestión de Méjico en dos partes; la que toca al gobierno es digna de su aprobación, aunque no de su aplauso, y la que arbitrariamente le atribuye al general Prim, merece sus mas amargas y crueles censuras. Pero esto es tan absurdo, que no se puede sostener ni con los mas sutiles sofismas. El gabinete ha aprobado plenamente la conducta del general Prim, es mas, la ha hecho suya, y por tanto, si se condenan sus actos, hay que comprender en esa reprobacion al gabinete que los acepta. Todos los esfuerzos del Sr. Coello se estrellan ante esta consideracion.

Por lo demas, el Sr. Coello abogó por nuestra amistad con Francia, y se mostró partidario de la monarquía en Méjico, aunque sobretendiendo que no quiere que sea española, sino europea; es decir, que insiste en su candidatura austriaca. Sobre estos particulares, son ya conocidas nuestras opiniones. Queremos paz con todo el mundo, es mas, no somos partidarios de esa política de aislamiento que algunos aconsejan, porque sabemos que los pueblos se engrandecen mezclándose en los grandes asuntos internacionales que á cada momento surgen; pero es indispensable proceder en estas cosas con dignidad, y no pedir de un modo vergonzante y deshonroso, ni ayuda para hacer valer nuestro derecho, ni intervencion en las cosas ajenas, sino reclamar la parte de influencia legítima que debemos tener, así en la política europea, como en la del nuevo mundo. Por lo que toca á la monarquía, nosotros hemos creído y seguimos creyendo que si la ha de haber en Méjico, debe ser española; es decir, que es justo y conveniente que si allí se levanta un trono, lo ocupe un individuo de nuestra familia real, y esto por razones tan obvias, que parece escusado repetir las.

Donde se habla nuestra lengua, donde se conservan nuestras costumbres, donde se vive nuestra vida, es claro que no puede arraigar una institucion tan importante y capital como la monarquía, si esta no tiene el carácter español que allí tienen y deben seguir teniendo las demás cosas.

Terminado el discurso del Sr. Coello, habló, aunque brevemente, el Sr. Rios Rosas, mas que para tratar la cuestión que se estaba debatiendo, para esplicar su silencio; sin embargo, en las pocas palabras que dijo, atacó enérgicamente al gobierno, acusándole de falta de política, y calificándole de funestos los sucesos que tan preocupada tienen á toda España.

El Sr. Moreno Lopez, cuya correccion y elegancia en el decir aprueban todos, se levantó á defender al general Prim de los ataques que le había dirigido el Sr. Coello. Su amor al héroe de Africa le ciega hasta tal punto, que cree que es útil y hasta glorioso lo que ha sucedido en Méjico, opinion de que no participará ni aun el señor ministro de Estado, que es el español que, salvo el Sr. Moreno Lopez, está mas satisfecho y ufano con lo sucedido. Pero así como en esta parte nos parecen absurdas é insostenibles las opiniones del diputado ministerial, creemos que tenía razon al calificar de contradictorias y sofisticas las del señor Coello, el cual, condenando al general Prim, se empeña en el imposible de absolver al gobierno.

El Sr. Gonzalez Brabo, que siguió en el uso de

la palabra, hizo una brillante y elocuentísima rectificación, demostrando que por lo mismo que la cuestión era gravísima y difícil, ha debido tratarse.

Ocupándose luego de algunos cargos dirigidos por el Sr. Coello á las oposiciones, dijo que había sido injusto, pero que si quiera estas habían procedido con lealtad, mientras S. S., sin querer dejar de llamarse ministerial, y tal vez proponiéndose no de dejar de serlo, había atacado al gabinete con mas vehemencia que nadie; por último, el señor Gonzalez Brabo auguró que la mayoría no abandonar al gobierno, porque ambos han de correr la misma suerte, como la piedra atada al cuello del que se arroja al mar para ahogarse.

Los Sres. Oozaga, Coello, Moreno Lopez y Rios Rosas rectificaron después, insistiendo este último en sus cargos al plenipotenciario español y al gobierno, que ha aprobado su conducta, y calificándole de descalabrado la retirada de nuestras tropas.

Prorogada la sesión, habló el señor ministro de Estado, empeñándose en justificar el calificativo de doctor Pangloss que ayer le dió con mucha justicia el Sr. Rivero. Cree S. E. que todo es claro en la cuestión de Méjico, y no solo claro, sino satisfactorio; sin embargo, el debate se terminó con la fórmula de *pasee á otro asunto*. ¡Estará satisfecho del éxito el gabinete! No es en alto grado elocuente lo que ha sucedido, mucho mas si se tiene en cuenta que el ministerio ha contado hasta aquí con una mayoría disciplinada y numerosa?

PARTE OFICIAL.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

S. M. la Reina nuestra señora (Q. D. G.) y su augusta real familia continúan en esta corte sin novedad en su importante salud.

DESPACHOS TELEGRAFICOS.

Turuel 14.—Hoy ha tomado posesion del gobierno civil D. Antonio Cuervo.

Londres 13.—Dícese que los federales han ocupado á Wicksburg sobre el Mississippi, y á Little Rock en Arkansas. El general Halleck ha dado aviso de que al Sur de Corinto se había reunido gran número de confederados.

Ragusa 13.—Derwich bajá ha acampado en Nitsich. El príncipe de Montenegro se ha retirado hácia Galatz.

San Petersburgo 13.—Se ha publicado el decreto nombrando al príncipe Constantino para el mando superior de Polonia. Tendrá amplias facultades y hasta el derecho de perdon.

Paris 13.—Dicen de Londres que el Sur pide se le reconozca, y que con esta condicón acepta la mediacion franco-inglesa; pero el Norte no está dispuesto á ceder bajo esta base.

El emperador de China, secundando los esfuerzos de los aliados, ha destituido y degradado al virey de la provincia de Sanghai, porque entregado al vicio del opio solo oponia una débil resistencia á los rebeldes.

La comision de presupuestos del Cuerpo legislativo censura indirectamente las expediciones militares que Francia sostiene en el extranjero, y manifiesta la esperanza de que terminará pronto la cuestión mejicana.

Paris 13.—Cartas de Veracruz, de fecha del 15 de mayo, dicen que las fuerzas al mando de Juárez reunidas alrededor de Méjico ascienden á 50,000 hombres; pero que su fidelidad es dudosa, pues todos los días hay numerosas deserciones.

Londres 13.—Interpelado el ministerio inglés en la Cámara de los Comunes sobre si Francia ó Inglaterra se proponían ofrecer su mediacion á los Estados-Unidos, ha contestado lord Palmerston que el gobierno inglés no tenia intencion de ofrecer ahora su mediacion en América, ni había recibido ninguna comunicacion de Francia sobre este particular.

Roma 14.—Ayer han salido para Civitta Vecchia, donde se embarcarán para Marsella, 14 obispos españoles. Los cardenales y otros obispos partirán mañana en la misma direccion.

CORTES.

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR MON.

Extracto oficial de la sesión celebrada el día 14 de junio de 1862.

Abierta á las tres menos cuarto, se leyó y fué aprobada el acta de la anterior.

Dióse cuenta de que la comision mista para el proyecto de ley sobre conceder una subvencion á la empresa del canal de Urgel, había nombrado por su presidente al señor senador D. Alejandro Oliván, y secretario al señor diputado D. Manuel Salfón; y que la comision nombrada para dar dictamen acerca de la proposicion de ley sobre pensión á doña Francisca Mondelli, había hecho iguales nombramientos respectivamente, en los Sres. Perez de los Cobos, y D. Fulgencio Smith.

Dióse asimismo cuenta, acordándose se pudiese en conocimiento del gobierno para los efectos correspondientes, de una comunicacion del Senado, participando que el señor D. Juan Pedro Muechada había tomado asiento en aquel cuerpo legislativo.

Se leyó y mandó pasar á la comision de peticiones la lista de las presentadas en secretaria, desde el día 7 del actual en que se dió cuenta de la anterior.

El Congreso quedó enterado del objeto de las secciones en su reunion de ayer y los nombramientos que habían hecho.

Se leyó y anunció que se imprimiría, repartiría y señalaría día para su discusion, el dictamen de la comision mista sobre conceder una subvencion á la empresa del canal de Urgel.

Entrándose en el órden del día, fueron aprobados sin discusion los dictámenes de la comision de peticiones senadales con los números 126 al 135, ambos inclusivos. Se leyeron y aprobaron definitivamente los dictámenes de las comisiones mistas, relativos al consentimiento que han de obtener los menores de edad para contraer matrimonio, á la trasferencia y reivindicacion de los resguardos nominativos que espidan las compañías generales de depósitos y al que declara de servicio general los ferrocarriles que de las cuencas carboníferas de importacion vayan á los puertos de mar.

Continuando la interpelacion sobre la cuestión de Méjico, dijo:

El Sr. COELLO: Decía ayer que nos halláramos en las costas de Méjico; eran los primeros días del mes de enero, y la expedicion se presentaba bajo el aspecto mas feliz. En la cuestión diplomática habíamos conseguido lo que habíamos deseado; nuestras tropas, en número superior al de las otras potencias, dando envidia á las mas aguerridas de Europa, estaban apoderadas del puerto mas importante de Méjico y del castillo de San Juan de Ulúa; en aquellos momentos podíamos hacer todo si habia sinceridad como yo creo; y si habia segundas intenciones como algunos imaginan, eran entonces impotentes. El general que mandaba nuestras tropas había recibido en aquellos mismos días testimonios altamente lisonjeros del soberano de una nacion amiga. Todo sonreía á nuestro país, y recordo aquella alegría y entusiasmo de que vosotros todos reboabais cuando se recibieron las primeras noticias.

Había un inconveniente en la expedicion; yo pienso ser imparcial y decir la verdad. La Europa fué imprudente, porque dando crédito á los emigrados, había creído que apenas apareasen las tres potencias en Méjico, el gobierno de Juárez caería hecho pedazos; y como la Europa partía de esta base, claro es que no tenia necesidad de

ocuparse de una porcion de actos desde el momento en que el gobierno de Juárez desaparecía de Méjico.

Ayer dije que en el convenio de Londres la cuestión de indemnizaciones era una cuestión secundaria, porque ni todo nada importaba que Méjico firmase truces, ni que no podria cumplir. La Europa tenia en Méjico una mision que no importante que cobrar un poco de oro; nosotros íbamos á dar las condiciones de independencia y libertad; íbamos á hacer imposible el triunfo de la doctrina de Monroe; íbamos á hacer lo que el Sr. Rivero indicaba ayer, que la América española no llegase á ser anglo-americana.

Pero reconociendo que esta imprevisión pudo influir en los acontecimientos de Méjico, aparece de los documentos que los ejércitos aliados no tenían todas las condiciones necesarias para marchar sobre Méjico.

Esta situacion cambia en los primeros días del mes de febrero. Yo comprendo la estancia en Veracruz durante el mes de enero; yo comprendo el ultimatum enérgico al gobierno de Juárez; comprendo que se quisiera evitar todo derramamiento de sangre; pero lo que no comprendo en Veracruz sufriendo lo que vosotros todos habéis leído, en la que se dice que es preciso no se estén dando un paso mas en su campamento, y que si no tendrán un paso para mí toda la nobleza de ánimo que reconozco en el general Prim y demás plenipotenciarios, hubiera expresado ante una comunicacion de esta índole; la Europa, permaneciendo un mes y otro mes en Veracruz, estaba humillada ante el gobierno de Juárez.

Si quisiéramos encontrar la esplicacion de ciertos actos del imperio francés, colocados en la situacion de aquel pueblo que había triunfado en Italia y en Crimea, y al mismo tiempo, veía detenido á él y á las otras dos potencias ante el gobierno de Juárez. Esto último es una cosa inconcebible.

El general Prim ya no podía hacer otra cosa; yo conveno en que en todo el mes de enero no tenia el conde de Reus todo lo necesario para marchar, como sensible porque toda la cuestión consistía en ir sobre Méjico.

Acoté que se pregunta al gobierno de Juárez por una especie de nota, si estaba conforme en satisfacer las reclamaciones de Europa, y si se encontraba con fuerza y con el apoyo de la opinion para seguir mandando en Méjico, y claro es que con esta negociacion contraria al espíritu del tratado de Londres, tenía que perderse un tiempo necesario, porque debían ir los plenipotenciarios á Méjico, tenían que tardar en volver, y si volvían como venieron con buenas palabras, no podíamos declarar la guerra.

¿Y qué acontecía al mismo tiempo que Juárez se mostraba dispuesto á satisfacer las reclamaciones de Europa, y dispuso también á entrar en negociaciones con los aliados? Que daba decretos de proscripcion y encarcelamiento á los ciudadanos mas esclarecidos, perseguía á doscientos españoles de Tampico, é imponía contribuciones á los extranjeros; en una palabra, hacia una política contraria á la política que Europa había querido que se siguiera en Méjico.

¿Han podido influir en este negocio las opiniones que tenia el general Prim? ¿Ha debido el gobierno nombrar al general Prim con los antecedentes conocidos sobre sus opiniones en la cuestión mejicana? Siento no poder tratar esta cuestión sin rozarme con las personas; pero tengo la ventura sobre otros señores distinguidos de no haber tenido el disgusto de haber sido nunca su adversario, y de no serlo tampoco hoy, por mas que opine de diferente manera. Añadiré también que en esta cuestión me he equivocado por completo, y que he sentido el mas triste desengaño.

Yo supe el nombramiento del general Prim cuando estaba en el extranjero, y lo supe con placer; no había leído su discurso del Senado, y no tenia por consiguiente noticia de sus opiniones; me alegré por lo tanto de su nombramiento, porque conocía sus bizarras cualidades, y sabía que para él no había nada imposible, y tuve motivos para conocer la impresion favorable que había producido su nombramiento en Francia y en Inglaterra.

Yo creo tener algun motivo para pensar que la conducta del general Prim, que había merecido recientemente altas distinciones de un gobierno aliado de España, sabía al menos qué era el objeto de Europa en Méjico; objeto, repetiré mil veces, de no imponer nada á aquel pueblo sino ponerle en condicion de darse la libertad y de poner un gobierno estable con el cual se pudiera tratar.

Mi ofuscacion en esta parte ha llegado al punto de que cuando se atacaba la conducta del general Prim en Veracruz en los primeros días de enero, un periódico en que yo ejerzo influencia lo defendió noblemente. Cuando mas tarde se referían respecto de la mision de los comisarios españoles en Méjico, cosas que jamás he creído, yo defendí también no solo la conducta del general Prim, sino la de los comisarios, y he merecido el honor de recibir una comunicacion en que se me daban gracias.

Yo, cuando por efecto de las imprevidencias de aquellos países meridionales y un poco exagerados, dijo el Eco de Veracruz que luego fué Eco de Europa, y lo dijeron en las columnas de la prensa española, que había motivos de ambicion personal en el general Prim, contra lo que ha protestado él mismo de una manera digna en Orizaba; cuando yo vi esas insinuaciones emboscadas, La Epoca salió á la defensa del general Prim, recordando cuáles eran sus servicios prestados á la Reina y á la patria. Hasta á sus amigos políticos, cuando empecé á lamentarme contra allí segund después de convenio de Soledad, les decía: ¿qué ofuscacion hay en la mente del conde de Reus? ¿Qué es lo que está haciendo allí?

No se trata ya de la mision de la Europa ni del porvenir de Méjico; se trata de nuestro propio porvenir. ¿No ve el conde de Reus que haciendo una campaña brillante en Méjico, y dejándole en condiciones de darse la libertad y la independencia para establecer un buen gobierno, hubiera ó no lealtad de parte de los aliados, podía volver triunfante á Europa, dejando allí un gobierno establecido y recibiendo las bendiciones del pueblo mejicano? ¿Qué misterio ha habido aquí? Yo no lo sé, ni me lo quiero explicar; diré sí que creo no hay nada que pueda ser contrario á la lealtad y patriotismo del conde de Reus; creo se ha ofuscado su inteligencia; tal vez yo me equivoque, y deseo oír sus esplicaciones en el Senado y entonces varíe de opinion.

Pero sea de esto lo que quiera, es lo cierto que entendiéndose en Veracruz á mediados ó últimos días de enero, se presenta la primera dificultad, y esta es la cuestión de las reclamaciones. No quiero saber ni me importa si las reclamaciones de esta ó la otra potencia aliada de la España eran legítimas ó no. No quiero darles el derecho de que desde la tribuna de su país puedan decir lo mismo de nuestras reclamaciones; solo diré que las tres potencias estaban convenidas en hacer cosas comun de estas reclamaciones; pero estas reclamaciones no habían de ser tan exageradas como aparecen en ciertos documentos, y así lo prueba que los Estados-Unidos han estado dispuestos á satisfacer á Inglaterra, y al mismo Méjico á Francia.

Pero ¿no es el mismo general Prim el que responde á los cargos que aquí se le han dirigido? ¿Qué dice el general Prim en dos de las comunicaciones del 14 y 27 de enero? Dice que al no presentar mancomunadas las reclamaciones sabe que se falta al tratado y á las instrucciones recibidas; pero que cede por evitar á las desagradables altercas entre los representantes de Inglaterra y Francia. ¿Qué es lo que dice este mismo general? Dice al gobierno, que el separar las reclamaciones podrá tener gravísimas consecuencias; pero que está dispuesto á satisfacer las reclamaciones de Francia é Inglaterra, teniendo al mismo tiempo el dolor de decir, por lo que hace á España, que ciertos actos de gobiernos pasados han producido en Méjico una fermentacion de odio contra España.

Pasa el mes de febrero; no han llegado á Veracruz los refuerzos franceses; no se ve claramente esa que algunos llaman deslealtad de la Francia. Todavía tiene el conde de Reus la direccion de los acontecimientos de la expedicion mejicana; se encuentra su tropa rivalizando en entusiasmo con las aliadas; se encuentra que la opinion de allí empieza á cambiar en sentido favorable, y se encuentra, por último, el frente de un gobierno que lleva la proscripcion y la violencia á todas partes. ¿Qué es lo que hace entonces? Va á Soledad y firma el convenio.

Sobre esto apelo al testimonio de un periódico; personas que escriben en él vinieron á presentarme si era cierto el convenio de la Soledad, y sin consultar con el gobierno, sin otras noticias que mi inspiracion, y sin otro juicio que el de los antecedentes del conde de Reus, dije que el convenio era imposible, absurdo, y por la tarde La Epoca desmintió la noticia. Cuando vine al Congreso supe que era verdad.

Esto espresa todo lo que yo sentí sobre ese convenio. ¿Qué dice el convenio de la Soledad? En el primitivo tratado de Londres, se llamaba abominable al gobierno de Juárez, y los preliminares de la Soledad daban lo primero el patenta de justificacion á aquel gobierno, le restaban de fuerza moral para tratar con la Europa.

He leído todas las esplicaciones del general Prim, que revelan la nobleza de corazón y los sentimientos que le

la resolución de la cuestión de Méjico; pero lo cierto es que por el convenio de Soledad, la bandera de Juárez, que por una sola abita, volvió a levantarse, y las tropas que habían marchado sobre la capital, se retiraron a las montañas, y se dispusieron a esperar las soluciones, tenían que retroceder, y lo cierto es que por ese convenio quedamos todos esperando en Méjico.

Es imposible que se levantara allí una voz en favor de la intervención de los franceses de ella. Pero los preliminares de la Soledad fueron aprobados, y voy a defender la conducta del gobierno respecto de esto. Los preliminares son una convención militar en estos puntos, que obligan a un hecho consummado. Llegó a Europa cuando son un hecho consummado. Llegó a Europa cuando son un hecho consummado. Llegó a Europa cuando son un hecho consummado.

Yo no podía imaginar que el silencio que aquí guarda S. S. fuera por una mira interesada de poder, ni por ninguna especie de temor, no; yo creía que el motivo era un sentimiento de patriotismo. S. S. no podía remediar la desgracia que todos deploramos, y no pudiendo remediarla, quería dejar al gobierno, al patriotismo de todos los partidos y a la opinión, los medios de resolver esas dificultades.

Esta es nuestra principal deber hoy; bastante hemos discutido sobre lo pasado; miremos un poco al porvenir. Yo dirijo a las oposiciones, desde lo más hondo de mi alma, el ruego de que se olviden por un momento de que existe ese ministerio; que olviden que han ocurrido esas desgracias en la cuestión de Méjico; y deben olvidarlo tanto, como que no han propuesto las oposiciones medida alguna para resolverla.

Yo me atrevería a rogarles que presten su concurso y ayuden al ministerio a salir de los conflictos que puede traer esta cuestión, y a buscar una solución patriótica. Esta solución, que no la creo difícil, será mucho más fácil a medida que se presente una opinión pública en España. Yo hubiera deseado que algunos oradores nos hubieran estado hablando para ello, yo me creo con autoridad bastante para ello; pero diré mi pensamiento, sintetizado en estas palabras: «Todo en Méjico, menos que Méjico sea una colonia bajo el protectorado de la Francia, o que Méjico vaya a añadir una estrella más a la bandera estrellada de los Estados Unidos de América. Digo por esto, como decía ayer el señor Rivero, que en América, y en Méjico sobre todo, aun estando nuestras fuerzas en Cuba y las de Francia en Veracruz, podemos ser mas fuertes que los franceses, mientras que la Francia no podía ir a Méjico sin nuestro concurso.»

¿Cuál solución, pues, conviene en esta cuestión? Solución política y monárquica en Méjico; pero esta solución tiene dos condiciones ineludibles: primera, que surja de la libre voluntad del pueblo mejicano; y segunda, que sea perfectamente aceptable para los intereses y dignidad de mi patria.

Yo he oído en este debate opiniones muy importantes. El Sr. Olózaga nos ha dicho que de la misma manera que la Europa había llevado la monarquía, la civilización y el cristianismo a América, acaso la América estaba destinada a traer la república a la vieja Europa, y aprovechándose el Sr. Rivero de esta concepción, decía que la forma republicana era la única posible en aquel hemisferio, y añadía que los poderes hereditarios estaban heridos de muerte en Europa.

No discutiré esta cuestión en el terreno de la historia, no soy profeta del porvenir; pero debo decir una cosa; profesa una opinión diferente de la que tienen los señores Olózaga y Rivero, y creo importante que se ponga un corvato a ciertas ideas que tienen profetas en este recinto. Yo no tengo simpatía ni antipatía hacia la república; ni hacia la monarquía en absoluto; yo, lo que digo es, que he visto monarquías muy absolutas, muy despóticas, muy revolucionarias, y he visto al mismo tiempo repúblicas muy despóticas, muy dictatoriales; yo he oído decir con gran gusto al Sr. Rivero que la monarquía no simbolizaba siempre el orden, así como la república no simbolizaba siempre la libertad. Y añado, que la monarquía simboliza el orden, y la libertad el orden, y la libertad, que es la sabiduría posible de la humanidad, y por eso tiene todo lo que desee esa forma de gobierno, lo mismo en Europa que en América.

La historia me demuestra hechos contrarios a la tesis sostenida aquí por oradores distinguidos; encuentro que la república existe poco tiempo en Inglaterra, y desaparece para dar paso a la monarquía constitucional; encuentro que las repúblicas desaparecen de Italia en la Edad Media, y en nuestros días Génova es absorbida por la monarquía piemontesa, y Venecia aspira por entrar en la monarquía italiana; veo que la república en Francia, en 1789 y en 1848, deja su lugar al imperio, y al imperio, que es la unión del orden con la independencia, se constituyen en monarquía, y veo, finalmente, la república especial de la Suiza colocada en los Alpes, que parece justamente haberla puesto allí la Providencia para que no haya ningún príncipe ambicioso, ningún conquistador que pueda tener las llaves de la Europa.

Peró vamos a América. ¿Qué vemos allí? Prescindo de lo que hoy acontece en los Estados Unidos; pero los Estados Unidos son una nación formada por el aluvión de las instituciones monárquicas y democráticas de Inglaterra; la Inglaterra lleva a sus posesiones la libertad de conciencia, el libre examen, las costumbres de tiempo de Cromwell, la libertad de imprenta, la de tribunas, así es que cuando se quieren emancipar, lo encuentran todo hecho, tienen todos los elementos necesarios para constituir una república, no les falta mas que una cabeza y encuentran un Washington.

¿Pero hay en Méjico alguna semejanza posible? El Sr. Olózaga ha dicho que si en España no existiera el trono augusto de doña Isabel II, tendríamos aquí la misma situación que Méjico. Pues si aquí es la monarquía constitucional la que nos impide crear en esa situación, ¿por qué no hemos de creer que si Méjico tuviese una monarquía constitucional, dejaría de estar entregada a esa dictadura de los generales? Se encontraba Méjico en la situación de los Estados Unidos? ¿Qué hace Méjico cuando conquistó su independencia? Buscar una monarquía en Europa, y no es culpa de Méjico el que la Europa los abandonara, sino porque abandonaron hoy seria una falta como la que cometimos el siglo pasado, y sería renunciar a toda influencia en América y entregarnos a una lucha constante con los Estados Unidos a causa de la isla de Cuba.

Dijo el Sr. González Brabo que una monarquía del príncipe Maximiliano, que una monarquía floreciente en Méjico podría ser peligrosa para nuestra dominación en América. Yo, sin embargo, la acepto; establezcase una monarquía floreciente; si la monarquía está destinada a echar raíces en Méjico, ¿creéis que no se ha de extender al Perú y a las demás repúblicas? ¿Creéis que en una alianza de las tres potencias de Europa no debería entrar la necesidad de conservar la isla de Cuba? ¿Creéis que Méjico que tiene doble extensión que España y la mitad de población, podrá en muchos años pensar en otra cosa que en constituirse?

Y en cambio, anexionado Méjico a los Estados Unidos, la unión de Cuba es una cosa que se escribirá en el lema futuro de la nación anglo-americana. Yo conozco el patriotismo de aquellos habitantes y las grandes mejoras que se introducen todos los días en aquellas Antillas por el gobierno de S. M.

Yo espero que la representación de aquellas islas tenga lugar en el Congreso algún día; pero sin precipitar los sucesos, y fortificando paso a paso la unión de España con nuestros hermanos de América. Creo que todavía conserva influencia la nación española en aquellos países, y nada lo prueba más que el or que el almirante español presentó ante el Parlamento, que la Reina se señora; un cambio, si la Inglaterra tiene páginas ilustres en la historia del Canadá, tiene al lado de esas páginas las horribles matanzas de la India.

Señores, esta cuestión de Méjico está enlazada íntimamente con las alianzas que la España tiene en Europa. Decía ayer que hace dos años, cuando yo me encontré con un movimiento de oposición en España contra Inglaterra, yo defendí las buenas relaciones con Inglaterra, y me llamaron inglés; añadí igualmente que hoy creo de mi deber, por interés de mi patria, ponerme al lado de la Francia, sin que me importe que me lamen gato; entre tantos títulos, un periódico me niega solo el título de italiano, porque he defendido en Italia los derechos de la dinastía de mi patria; pero mi soy inglés, ni francés, ni italiano; soy español, puramente español; quiero para mi país una política eminentemente española, y aceptaré la política de Francia e Inglaterra, según los intereses, y según convenga a mi patria.

Hemos tenido en diferentes ocasiones a estas dos potencias a nuestro lado; pero no puedo menos de confesar que los intereses de Inglaterra en América, si no son contrarios, no son los mismos que los de España, y que en la causa no importante que hoy se agita en todos los pueblos de Europa, son enteramente contrarios a los sentimientos de mi patria. Yo habia soñado con una alianza de la Alemania, la Inglaterra y España en Méjico, que hubiera producido grandes frutos en las cuestiones que se agitan en Europa; yo habia querido que las buenas relaciones entre Francia y España podrían influir en la esfera moral en los asuntos de Roma y en los asuntos de Italia.

Yo he concluido; pero antes tengo que hacer un recuerdo a una súplica. El recuerdo es del conde de Aranda, que tuvo el valor de oponerse, a pesar de todas las simpatías o antipatías, a una alianza con una nación dada, y tuvo la previsión de decir que el ayudar a la emancipación de las colonias inglesas, sería una cosa funesta para los intereses y porvenir de España. Aquella voz fué desoída, y cargó gravemente sobre España. Yo creo que en la comunidad de las tres naciones está la salvación de la influencia española en América; no tengo derecho a que sigas mi política; pero si a que creas que hay una completa seguridad en mi conducta y en mis ideas.

Yo he sido acusado de defender aquí los intereses del extranjero; yo he sido tachado hasta por algunos amigos míos políticos de los más íntimos, de haber sacrificado, no solo el interés de mi patria, sino los vínculos que me unen a una situación que he apoyado siempre. Yo he defendido todas estas sospechas, todas estas imputaciones con tanta serenidad, porque tengo en mi corazón el sentimiento de que defendiendo esta política, defendiendo lealmente los intereses de mi patria y de mi patria.

El Sr. RIOS ROSAS: Voy, señores, a pronunciar muy pocas palabras; ayer tal vez hubiera dicho algo más; pero hoy, después de pasada una noche, y de haber vuelto a mi ánimo la tranquilidad que precedía a la alusión que me hace tomar la palabra, diré muy pocas; si algunas, porque se ha dicho ayer que habia aquí una habilidad en el silencio de algunas personas.

Yo voy a decir la causa de mi silencio, y ya que lo he sido obligado, tengo también que decir lo que pienso de la conducta del gobierno en esta cuestión. Cuando llegó a mi noticia el armisticio de Soledad, desee yo si se convenia examinar entonces la conducta del gobierno en esta cuestión, y como era difícil abordarla después de la actitud tomada por el gobierno, calé entonces para no llegar a los últimos límites de mi derecho como diputado, porque creo que esto es ocasionado a causar daños a la patria.

Posteriormente se ha traído la cuestión por un digno diputado y eminente orador, sin duda porque ha creído que no habia peligro en hacerlo, y seguramente que no le habia en el modo con que ha tratado cuantos señores se han ocupado de ella; porque yo creo que no se ha entrado en las profundidades de la cuestión, y que me obligaba a callar, porque el entrar en esas profundidades, si hace daño a esta cuestión, podría hacer más daño a la nación. Por eso he callado y por eso callaré; espero, pues, que todos me absolváis de mi silencio, considerando como un acto de patriotismo y de abnegación.

(El Sr. Olózaga pide la palabra para una alusión personal.) Me alegro de que S. S. pida la palabra, porque me será grato contravenir con S. S. en este debate, a pesar de que no encuentro bien el tratar estas cuestiones de una manera concreta, y esto porque cuando no hay grandes partidos políticos en las naciones, cuando no hay mas que fracciones pequeñas, es muy triste el espectáculo que se da a Europa haciéndola ver que el país no tiene una opinión dominante en esta cuestión.

Y qué, ¿podrá decir de hacer una gran impresión la diversidad de maneras con que se ha mirado en esta cuestión por los diferentes oradores? Pues he aquí otro de los motivos de mi silencio.

Por lo demás, yo, señores, difiero del criterio del gobierno de S. M. en esta cuestión, y difiero desde antes del convenio de Londres, y sobre todo, desde el nombramiento político del marqués de los Castillejos hasta la catástrofe de Orizaba. Yo aplaudo el celo de un amigo de ese funcionario que ha pedido la palabra para defenderle; pero el marqués de los Castillejos no está ausente, está sentado en ese banco; el gobierno tiene el derecho y el deber de defenderle, y yo creo que puede defenderle, como autoridad, como al gobierno.

Todo cuanto se ha hecho en Méjico, señores, ha sido salvar a Francia, y a ese poder de quien el gobierno dijo hace pocos meses que era una afrenta de la humanidad; salvar a Méjico, el asesino de los españoles, el autor de todas las rapinas, el enemigo de su patria, el que la ha vendido a los Estados Unidos y la está vendiendo; salvar a Juárez es el colmo de la demencia y de la ignominia.

Esto, señores, me conduce a examinar la conducta exterior del gobierno. ¿Qué hemos hecho en Italia? No acudir tiempo para salvar el trono de Francisco II y el papado temporal del Papa, y romper con sus adversarios. Cuando tanto hemos luchado, con Inglaterra, con Portugal, donde teníamos tantos intereses que conservar. ¿Qué se ha hecho en África? Abdicar las ventajas que habíamos conseguido. ¿Qué hacemos en Asia? Invertir la sagrada y el dinero de la nación en una causa extranjera. ¿Y en América? Lo que se ha hecho en América es haber abdicado por mucho tiempo toda legítima influencia. Esta es, ni más ni menos, nuestra política exterior.

He espuesto, señores, mi opinión muy sucintamente. Creo que en estas circunstancias esta mayoría, a la que tal vez he tratado con demasiada severidad en una ocasión solemne, debe mirar lo que hace. El gobierno ya ha abdicado, ya ha hecho todo el mal que podía; pero la opinión tiene algo que hacer. En 1856, señores, los hombres que hoy mandan en Méjico hicieron una espoliación con España; en las Cortes constituyentes se presentó una proposición para que se castigase a los asesinos, a los espoliadores de Méjico, a pesar de que la mayoría de aquellas Cortes era progresista, que sus ideas políticas simpatizaban con las del gobierno mejicano, y casi todos los diputados se apresuraron a firmar esa proposición.

Yo os remito ese ejemplo; no creo que seréis menos españoles ni menos buenos patriotas que los diputados de las Cortes constituyentes.

Consultado el Congreso, acordó conceder la palabra al señor Moreno López para defender a un asesino. El Sr. MORENO LÓPEZ: España, señores, dando gracias a la Cámara por su benevolencia. Sabe la Cámara por una prueba bastante larga, que no acostumbró a usar de la palabra en ninguna cuestión, porque para mí un discurso en el Parlamento y la fibra son sinónimos.

Peró ahora estoy en una situación excepcional; estamos en el fin de un debate en que ha tomado parte los oradores más eminentes de la Cámara, y así he pedido la palabra de un modo que no me da derecho a entrar en el fondo de la cuestión.

El Sr. Rios Rosas duda que yo tenga derecho a defender a ese asesino, y voy a ver si le puedo poner de manifiesto ese derecho. Yo estoy de acuerdo con S. S. en que las autoridades que sirven a un gobierno debense defender por él; por consiguiente, yo creo que no debiera pedir la palabra; pero he aquí la singularidad de esta cuestión.

El Sr. Coello decía que aprobaba la conducta del gobierno en Méjico; pero que la culpa de todo lo que allí ha pasado la tenía el Sr. Prim, y si hay quien crea que el gobierno ha estado en su derecho, y que la culpa ha sido de un funcionario, es menester que haya quien defienda a éste, porque su causa parece que se separa de la causa del gobierno.

Yo, pues, señores, tengo que defender al general Prim, y empezaré por declarar dos cosas: que creo que la solución de esta cuestión ha sido la mejor para España, y que soy íntimo amigo del marqués de los Castillejos; hace más de veinte años que yo conozco a ese hombre, y lo que hay en el porvenir, porque el porvenir es de Dios; pero no creo que haya en él tantas dudas como en sus vistosos señores.

Por otra parte, señores, yo no comprendo cómo el Sr. Coello hallaba buena la conducta del gobierno aprobando los actos del general Prim, y malos los actos de éste; si solo se hubiera dicho esto, yo me hubiera tentado con decir al Sr. Coello que pensara que era muy espuesto su modo de argumentar, a que se sacara la consecuencia de que habian obrado mal el general y el gobierno.

Si el gobierno de S. M. hubiera desaprobado los actos del general Prim, yo creo, señores, que esos actos han sido tan benéficos, que yo me hubiera tentado con separar del gobierno; pero yo no sé así, y por eso digo al Sr. Coello que si defendiendo al general, es solo por tanto, como antes he dicho, se ha tratado de separar su causa de la del gobierno.

El mismo Sr. Coello decía que de parte de los comisionados franceses hubo hasta insensatez, puesto que se negaron a aguardar el cumplimiento de un plazo anteriormente estipulado. ¿Cómo, pues, había el jefe español de haber aceptado lo que era el parto de esa insensatez? ¿No hay límite para todas las prudencias del mundo? ¿Pues cómo se explica este semi-rompimiento a la imprudencia de los plenipotenciarios?

Yo creo, señores, que en el fondo, en esta cuestión, no solo no ha habido desastres, sino ventajas; y voy a decir por qué. Los pueblos de origen español no han sido de los de los españoles; han digno llevar de su medio, de su poder; y como allí no debemos llevar la fuerza, sino al contrario; dejarles en libertad, hemos hecho lo que era preciso hacer; manifestarles aquello de que podían tener dolo.

Voy a sentarme, señores; pero antes he de decir una razón mas acerca de la causa que me ha hecho tomar la palabra. El Sr. Olózaga y el Sr. Madoz se habian ofrecido aquí a defender al general Prim, y el primero decía que se conceptuaba en este deber porque el general Prim se habia encargado en otra cuestión de su defensa; yo tambien

hace mucho tiempo tuvo un encargo semejante, y este es otro título por el que he debido defenderle, como lo he hecho, hasta donde mis fuerzas han alcanzado.

El Sr. GONZÁLEZ BRABO: El Congreso comprendió que no es una sola la rectificación que tengo que hacer; yo pedí la palabra en los momentos en que el Sr. Coello me nombraba, suponiendo que habia dicho algo que estaba muy lejos de mi ánimo al afirmar; después dijo S. S. otras cosas, y el Sr. Rios ha añadido alguna, que me obligan a molestiar algún momento a la Cámara.

El Sr. Rios, a quien doy gracias por la manera con que ha hablado de los que hemos tomado parte en este debate, comprenderá que en sus palabras hay algo que exige alguna explicación. S. S. manifiesta las causas de su silencio; tiene razón S. S. esta cuestión es muy grave, porque es de aquellas que mas profundidades ofrecen, y es que es mas difícil emitir juicios sin espasmo a ventura alguna opinión que, no pudiéndose probar, compromete la autoridad del que la emite. Hay aquí cosas transparentes en un principio, que van haciéndose mas duras cuanto mas se profundiza; pero esto sucede en casi todas las cuestiones de esta clase, y ha sido ahora de tal modo equilibrada esta dificultad por la necesidad de dar mayor ensanche al debate, que yo no he podido menos de entrar en él; y para que se vea que todos hemos sentido lo mismo, nadie ha podido resistir al peso y a la seducción de esta causa. Empezó el Sr. Olózaga, he seguido yo, luego el Sr. Rivero, después el Sr. Coello, y por último, hasta el Sr. Rios se ha dejado llevar de ese modo.

Por qué será esto? Porque cuando estos asuntos preocupan a todos, el no tratarlos así sería mas dañoso que el hacerlo, porque todo el mundo diría a los diputados: ¿cómo no preguntáis la causa de todas estas peripecias? «Peró además, los partidos están disueltos y no podían menos de aparecer esas contradicciones», dice el Sr. Rios Rosas; pues en ese caso no debe hablarse sobre nada; no debería hablar ninguna nación en que estén fraccionados los partidos. Hemos dicho, pues, hablar, y por consiguiente, yo aplaudo el apoyo que nos ha traído a las oposiciones la palabra del Sr. Rios Rosas. Yo solo siento que en esta cuestión, cuando el Sr. Rios Rosas se ha dirigido a la mayoría, se ha dirigido a un desierto, seguramente que no atenderá lo dicho por S. S., porque la mayoría y el gobierno tienen la relación que la piedra con el cuerpo a quien se ata para arrojarlo al mar. La piedra muerta permanece en el fondo, y obliga a morir allí al cuerpo que estaba vivo.

Yo ahora a decir algunas palabras al Sr. Coello. S. S., la última persona que pudiera hacerlo, ha acusado a las oposiciones de que dirigen cargos al gobierno, olvidándose del interés de la patria; de que atienden a motivos pequeños en esta cuestión; pero las oposiciones tienen la consecuencia de sus actos desde el principio; y acaso hay peor oposición que la que ha hecho S. S. ¿Yo bien sé que, como se dice vulgarmente, la sangre no llegará al río; pero hay sangre, y la única diferencia es que las oposiciones atacan a S. S. con armas fuertes, y S. S. se limita a algunos arañazos. Pues empuñe S. S. decididamente la espada, o vuelva a involucrase en el manto del ministerialismo.

He dicho S. S. que yo he dicho que la monarquía en Méjico era un peligro; no es exacto, yo no he dicho eso; pero ya que S. S. me presenta la ocasión, explicaré lo que dije en mi discurso. Yo tuve particular cuidado de no pronunciar ni una palabra del gobierno que se haya de dar a la nación mejicana, y esto porque no sé que gobierno se le puede dar.

Unid también hablar sobre los poderes hereditarios y electivos; pero el Sr. Coello ha dicho que comparado con Francia e Inglaterra, España habia tenido que sufrir las consecuencias de su debilidad. El Sr. Rivero me contradice manifestando que allí la España era fuerte; es cierto, España tiene grandes de gran poderío; pero ¿de qué sirven sino la voluntad de desarrollarla? Esa voluntad, pues, ha sido lo que nosotros hemos atacado.

El Sr. Coello ha dicho que propusieramos una solución, y nos ha culpado porque no la presentáramos; otro señor diputado ha dicho que habíamos abdicado nuestro poderío en América. Pues el mal es que lo mas grave de esta cuestión no es lo que ha sucedido, sino que aun no sabe nadie lo que tiene que suceder.

El Sr. OLÓZAGA: Después de las explicaciones dadas, yo tengo que decir muy pocas palabras, pero si algunas, porque yo he sido el que ha provocado este debate; podría decir que no le he hecho apoyado por los diputados de muchas fracciones; pero además la responsabilidad la he partido con el gobierno, y creo que he hecho lo que debía dando al pueblo español la ocasión de saber cuanto mas pudiera en esta cuestión, y logrando que efectivamente sepa hoy mucho mas de lo que sabia.

El Sr. COELLO: El Sr. González Brabo me dispensará que no le conteste, porque no tengo derecho para abusar de la atención de la Cámara, y solo puedo decir algunas palabras relativas a las del Sr. Moreno López.

S. S. dice que yo habia establecido una especie de diferencia entre la política del general Prim y la del gobierno; es posible que haya sido así; pero mas en la forma que en la esencia de mi discurso; pero, ¿no se habia notado ya esa diferencia en sentido contrario, en los discursos de la oposición que censuraban al gobierno y salvaban al conde de Reus?

Por lo demás, en mi discurso, examinando la serie de los acontecimientos, yo he desaprobado los actos del conde de Reus que han sido desaprobados por el gobierno, y en los demás que yo censuro y que el gobierno aprueba, censo tambien al gobierno de S. M. del que verdaderamente en esta cuestión me encuentro en alguna discordancia; pero el Sr. Moreno López me ha comprendido, me ha comprendido, me ha comprendido; pero, sin embargo, no podria menos de hablar después de las alusiones que se me habian hecho por lo que habia dicho en otro sitio, y que era un deber en mi manifestar la razón de mis opiniones, aunque esto pudiera serme menos cómodo que callar, por no exponerme a estar en contradicción con el gobierno.

El Sr. RIOS ROSAS: Muy poco molestaré la atención del Congreso, y ni esto haria sino hubiera visto aquí reproducido un fenómeno singular: el de que habiéndose perpetrado en la república de Méjico hechos de la mayor gravedad y malignidad por los representantes de las naciones europeas, no se haya culpado al responsable de la mayor parte de esos hechos. Yo hubiera querido que el Sr. Coello diese cuenta de sus actos, porque no he sido el Senado para dar cuenta de sus actos, porque no creo que de otra manera puede tratarse con la debida libertad.

Los Sres. González Brabo y Olózaga me convencen de que me he esplicado mal; yo no me censuró a SS. SS. por haber iniciado y tratado esta cuestión; lo único que he hecho ha sido explicar mi conducta; tal vez si no hubiera estado aquí esos señores, yo hubiera meditado si debía tratarla o no.

En cuanto a la mayoría, yo no tengo pretensiones de misuero; no he dirigido hoy un reclamo a la mayoría, lo que he hecho ha sido recordarle un deber, y mostrarle un ejemplo; la mayoría verá si ha de cumplir el uno, y seguir el otro.

El Sr. MORENO LÓPEZ: Yo no he dudado el derecho que el Parlamento para examinar la conducta de todos los funcionarios; lo que he dicho es que me levantaba a defenderla porque la creía buena.

En cuanto al Sr. Coello, dice que tenia necesidad de tomar la palabra en este asunto; yo no he dicho que S. S. hablara sin tener necesidad; le he censurado, si acaso, porque se ha creado esa necesidad con su conducta en otra parte.

Habiendo pasado las horas de reglamento, el Congreso acordó que se prorrogase la sesión.

El señor ministro de ESTADO: Señores, el Congreso conocerá que estando tan adelantada la hora, y habiendo sido preciso prorrogar la sesión para terminar esta, yo he hablado mucho para contestar al elocuente discurso del Sr. Rivero; pero hoy el debate ha tomado nuevo giro. La divergencia de opiniones que se ha manifestado, prueba la suma gravedad del asunto y las dificultades que han tenido que salvar el gobierno y el general Prim en su importante misión.

El Sr. Rios Rosas ha hecho notar que en el curso de esta discusión ha habido tantas opiniones como oradores; pero si en este sentido ha parecido estéril o perjudicial a S. S., se ha obtenido una ventaja que el Sr. Olózaga ha confesado, y es que hoy el país sabe mas de la cuestión que antes. El gobierno no ha reservado ningún documento que pudiera contribuir a derramar la luz en este negocio. Si con esta conducta, podría formularse un voto de censura para que una votación decidiese si el gobierno habia obrado bien o mal. Cuando las oposiciones, después de sus terribles anuncios, no le han presentado, han reconocido implícitamente su derrota.

El Sr. Rivero, que levantó la cuestión a una grande altura, examinaba la política que España y la Inglaterra habian seguido con sus colonias; pero no hay término de comparación entre una y otra. Las colonias inglesas eran mas pequeñas que las de España, y los medios de la metrópoli mayores. Inglaterra, como pueblo productor, no tuvo necesidad de establecer el régimen esclusivo que contribuyó a precipitar la emancipación de nuestras colonias. Sin embargo, la Inglaterra vió tambien emanci-

parse las suyas, después de una guerra larga y sangrienta. El gobierno que se creó en la América del Norte, con su prosperidad prodigiosa, dio margen a la emancipación de las colonias españolas, por esto no podían menos de sentir el influjo de instituciones seductoras.

Además, señores, cuando empezó la guerra entre la Inglaterra y sus colonias, la España, siguiendo una mala política adoptada por la Francia para debilitar a la Inglaterra, contribuyó a la emancipación de la América del Norte, y la conducta observada por ella fué imitada a su vez por la Inglaterra, que contribuyó eficazmente a la emancipación de nuestras posesiones.

Ha habido, pues, muchas causas que han determinado la separación de la América; pero no fué obra de la política injusta que se dice haber seguido la España. Yo, señores, no soy optimista como suponía el Sr. Rivero; pero cuando se dirigen al gobierno censuras como las que ha lanzado un orador sobre toda la política exterior, de la que he sido partícipe y ejecutor por mucho tiempo, es preciso que la defienda.

Esta política que tan ágilmente se censura, fué, no solo aceptada, sino aprendida por el mismo señor diputado que hoy la ha atacado con tanta violencia. ¿Cómo, pues, no he de creer que hay mucho bueno en la política del gobierno, cuando ha contado con tales apoyos, por mas que hoy condenen lo que ayer aplaudían? Nadie mas que el Sr. Rios Rosas puede impugnarla. Las cuestiones de Africa y de Italia se habian ventilado antes que S. S. rompiese con el gobierno y dejara de servirle, y después se verificó la reincorporación de Santo Domingo, cuya aceptación calificó S. S. de prudente audacia. Hoy el Sr. Rios Rosas dice que hemos abdicado nuestra influencia, sosteniendo el gobierno de Juárez; pero si eso fuera cierto, ¿deberían aplaudir el Sr. Rivero y el partido progresista, que nos atribuyen otra conducta? ¿Cuál, pues, de las dos oposiciones tienen razón?

La verdad es, señores, que el gobierno no ha ido a Méjico a apoyar ningún partido; yo no he creído nunca que allí habia un partido español; todas mis noticias me han persuadido de que ni allí existe un partido, ni es preciso formarlos. Lo que ha pasado es que en aquel país, como en todos los que están a larga distancia, y mas si las comunicaciones no son activas, decae el sentimiento de la nacionalidad a que se pertenece. El individuo atiende mas a su propia conveniencia que al bienestar de la patria, y no es raro que solo recuerde esta, cuando de su protección necesita. No diré que esto suceda constantemente; pero hay tristes ejemplos. Debemos, sin embargo, proteger a todos; pero nunca favor a un partido.

El Sr. Rivero decía que en aquellos países el principio hereditario habia desaparecido, y que en Europa le reemplazaba tambien, acaso pronto, el principio electivo. Yo creo lo contrario, y en mi apoyo vienen los acontecimientos de la América del Norte, y de las pequeñas repúblicas de la América española. En aquella, después de una prosperidad sin ejemplo en setenta años, una elección presidencial ha sido la señal de una guerra civil atroz.

En estas, las luchas son interminables, y los poderes débiles y transitorios. Quisieron establecer gobiernos contrarios a los hábitos contrarios bajo la monarquía española, y las desgracias que se han sucedido prueban que se propusieron un mal modelo.

En cuanto a la cuestión del día, yo debo declarar que, respetando la conducta del Sr. Moreno López, no creo que el general Prim necesitara mas defensa que la que el gobierno, que ha manifestado desde luego que acepta la responsabilidad de sus actos, en los cuales no hay ninguno que merezca censura, porque todos han sido producidos por las circunstancias en que se ha encontrado.

Respecto a la nota colectiva que el Sr. Coello ha firmado en este punto, tengo que decir algo acerca de lo que manifestó ayer el Sr. Rivero.

Nosotros, señores, no podemos juzgar de la justicia de esas reclamaciones. Tal vez la depreciación de los honores del tesoro de Méjico, hizo que el contrato con la casa Jecker y compañía fuera menos puro de lo que se cree; pero de todos modos nunca hay derecho para calificar la conducta de Francia como la calificó ayer S. S., y yo espero que, meditando sus palabras, rectificará S. S. lo que dijo sobre este punto; ni aun la irresponsabilidad de un diputado hasta para que el gobierno crea justo, ni deje pasar sin protesta lo que ofende a un gobierno amigo.

Respecto a las pretensiones de Soledad, seria inútil repetir cuanto he dicho anteriormente. Espliqué su objeto el otro día; en cuanto a la ofensa de Orizaba, hoy se ha dicho que no habia otra resolución que adoptar sino la que adoptó el conde de Reus. ¿Hubiera podido permanecer en Méjico como proponía el Sr. Coello? ¿No hubiera producido esto mayores complicaciones? El gobierno, a pesar del sentimiento que experimento al saber la separación de nuestras fuerzas de las de una nación vecina y amiga, creo que el hecho fué inevitable.

La hora, señores, es avanzada, y no permito que conteste a algunas observaciones de las que se han hecho. Además, yo no tengo ya necesidad de contestar a diputados que abandonan sus puestos, y que con esto indican bastante claro que no esperan la contestación, porque están bien persuadidos de la injusticia de sus acusaciones; no se ataca a un adversario para huir el combate cuando el no se rehusa.

El Sr. RIVERO: Señores, voy solo por cortesía a rectificar al señor ministro de Estado.

Yo, señores, estoy profundamente lastimado por las palabras de un diputado ausente que nos ha acusado de falta de oportunidad, de falta de tacto, y de no sé que mas. S. S. no está presente y me calló; pero baste esto para que S. S. comprenda que las oposiciones han estado en su derecho; han sido movidas por un fin patriótico, y que se me habian hecho por lo que habia dicho en otro sitio, y que era un deber en mi manifestar la razón de mis opiniones, aunque esto pudiera serme menos cómodo que callar, por no exponerme a estar en contradicción con el gobierno.

El Sr. RIOS ROSAS: Muy poco molestaré la atención del Congreso, y ni esto haria sino hubiera visto aquí reproducido un fenómeno singular: el de que habiéndose perpetrado en la república de Méjico hechos de la mayor gravedad y malignidad por los representantes de las naciones europeas, no se haya culpado al responsable de la mayor parte de esos hechos. Yo hubiera querido que el Sr. Coello diese cuenta de sus actos, porque no he sido el Senado para dar cuenta de sus actos, porque no creo que de otra manera puede tratarse con la debida libertad.

Los Sres. González Brabo y Olózaga me convencen de que me he esplicado mal; yo no me censuró a SS. SS. por haber iniciado y tratado esta cuestión; lo único que he hecho ha sido explicar mi conducta; tal vez si no hubiera estado aquí esos señores, yo hubiera meditado si debía tratarla o no.

En cuanto a la mayoría, yo no tengo pretensiones de misuero; no he dirigido hoy un reclamo a la mayoría, lo que he hecho ha sido recordarle un deber, y mostrarle un ejemplo; la mayoría verá si ha de cumplir el uno, y seguir el otro.

El Sr. MORENO LÓPEZ: Yo no he dudado el derecho que el Parlamento para examinar la conducta de todos los funcionarios; lo que he dicho es que me levantaba a defenderla porque la creía buena.

En cuanto al Sr. Coello, dice que tenia necesidad de tomar la palabra en este asunto; yo no he dicho que S. S. hablara sin tener necesidad; le he censurado, si acaso, porque se ha creado esa necesidad con su conducta en otra parte.

Habiendo pasado las horas de reglamento, el Congreso acordó que se prorrogase la sesión.

El señor ministro de ESTADO: Señores, el Congreso conocerá que estando tan adelantada la hora, y habiendo sido preciso prorrogar la sesión para terminar esta, yo he hablado mucho para contestar al elocuente discurso del Sr. Rivero; pero hoy el debate ha tomado nuevo giro. La divergencia de opiniones que se ha manifestado, prueba la suma gravedad del asunto y las dificultades que han tenido que salvar el gobierno y el general Prim en su importante misión.

El Sr. Rios Rosas ha hecho notar que en el curso de esta discusión ha habido tantas opiniones como oradores; pero si en este sentido ha parecido estéril o perjudicial a S. S., se ha obtenido una ventaja que el Sr. Olózaga ha confesado, y es que hoy el país sabe mas de la cuestión que antes. El gobierno no ha reservado ningún documento que pudiera contribuir a derramar la luz en este negocio. Si con esta conducta, podría formularse un voto de censura para que una votación decidiese si el gobierno habia obrado bien o mal. Cuando las oposiciones, después de sus terribles anuncios, no le han presentado, han reconocido implícitamente su derrota.

El Sr. Rivero, que levantó la cuestión a una grande altura, examinaba la política que España y la Inglaterra habian seguido con sus colonias; pero no hay término de comparación entre una y otra. Las colonias inglesas eran mas pequeñas que las de España, y los medios de la metrópoli mayores. Inglaterra, como pueblo productor, no tuvo necesidad de establecer el régimen esclusivo que contribuyó a precipitar la emancipación de nuestras colonias. Sin embargo, la Inglaterra vió tambien emanci-

parse las suyas, después de una guerra larga y sangrienta. El gobierno que se creó en la América del Norte, con su prosperidad prodigiosa, dio margen a la emancipación de las colonias españolas, por esto no podían menos de sentir el influjo de instituciones seductoras.

Además, señores, cuando empezó la guerra entre la Inglaterra y sus colonias, la España, siguiendo una mala política adoptada por la Francia para debilitar a la Inglaterra, contribuyó a la emancipación de la América del Norte, y la conducta observada por ella fué imitada a su vez por la Inglaterra, que contribuyó eficazmente a la emancipación de nuestras posesiones.

Ha habido, pues, muchas causas que han determinado la separación de la América; pero no fué obra de la política injusta que se dice haber seguido la España. Yo, señores, no soy optimista como suponía el Sr. Rivero; pero cuando se dirigen al gobierno censuras como las que ha lanzado un orador sobre toda la política exterior, de la que he sido partícipe y ejecutor por mucho tiempo, es preciso que la defienda.

Esta política que tan ágilmente se censura, fué, no solo aceptada, sino aprendida por el mismo señor diputado que hoy la ha atacado con tanta violencia. ¿Cómo, pues, no he de creer que hay mucho bueno en la política del gobierno, cuando ha contado con tales apoyos, por mas que hoy condenen lo que ayer aplaudían? Nadie mas que el Sr. Rios Rosas puede impugnarla. Las cuestiones de Africa y de Italia se habian ventilado antes que S. S. rompiese con el gobierno y dejara de servirle, y después se verificó la reincorporación de Santo Domingo, cuya aceptación calificó S. S. de prudente audacia. Hoy el Sr. Rios Rosas dice que hemos abdicado nuestra influencia, sosteniendo el gobierno de Juárez; pero si eso fuera cierto, ¿deberían aplaudir el Sr. Rivero y el partido progresista, que nos atribuyen otra conducta? ¿Cuál, pues, de las dos oposiciones tienen razón?

La verdad es, señores, que el gobierno no ha ido a Méjico a apoyar ningún partido; yo no he creído nunca que allí habia un partido español; todas mis noticias me han persuadido de que ni allí existe un partido, ni es preciso formarlos. Lo que ha pasado es que en aquel país, como en todos los que están a larga distancia, y mas si las comunicaciones no son activas, decae el sentimiento de la nacionalidad a que se pertenece. El individuo atiende mas a su propia conveniencia que al bienestar de la patria, y no es raro que solo recuerde esta, cuando de su protección necesita. No diré que esto suceda constantemente; pero hay tristes ejemplos. Debemos, sin embargo, proteger a todos; pero nunca favor a un partido.

El Sr.

de las reformas necesarias en algunos impuestos, y especialmente sobre los artículos de lujo, se ha ocupado la Cámara de una cuestión importante y en sentido no muy benévolo, si dice verdad el despacho que nos dá cuenta del caso. La comisión de presupuestos ha censurado las expediciones militares, que, con diferentes propósitos, sostiene Francia en el extranjero, considerándolas onerosas para el país, y abriga esperanzas de que, para no causar á los pueblos tantos gravámenes terminen pronto, sobre todo, la organizada para resolver la cuestión mejicana.

Con motivo de estas y otras manifestaciones, un tanto hostiles al sistema político del gobierno, circulan rumores de próxima disolución en los altos círculos oficiales de París, y se juzga tan segura esta medida, que *La Presse* no vacila en aconsejarla, afirmando, además, que las nuevas elecciones generales se verificarán en la primera quincena de octubre.

Como no podía menos de suceder, han producido mal efecto en Francia la declaración de los preladados y el discurso del Papa en el último consistorio, cuyos documentos censura la prensa. *La Patrie* especialmente, órgano cuya importancia no puede ponerse en duda, se lamenta de que el gobierno pontificio se haya dejado estralimitar del objeto que le había inducido á convocar en Roma á todos los obispos del mundo católico. «En las circunstancias presentes», dice, lo que debía ser únicamente una gran ceremonia de la iglesia, se ha convertido en una manifestación política, que los intereses bien entendidos de la religión están lejos de exigir.»

Un corresponsal de aquella corte niega las probabilidades mas ó menos remotas de reunir un Congreso europeo con el fin de resolver las cuestiones pendientes, suponiéndole uno de esos vagos rumores que salen á volar de cuando en cuando, y que no tiene ahora mas fundamento que en otras ocasiones. Aunque se habla mucho de llevarle á cabo, nada se ha obtenido aun en Roma ni en Viena, preliminares indispensables para saber lo que había de someterse al Congreso.

Sin embargo, otro corresponsal cree saber que las negociaciones relativas á este punto entabladas con Austria, están mas adelantadas de lo que parece; habiendo llegado el caso de manifestar esta potencia que no se opondría absolutamente á la admisión de Italia en las conferencias, suponiéndose al gobierno de Viena no muy distante de prestarse á una combinación mista que sería muy grata para Inglaterra, consistiendo en devolver á Venecia su propia autonomía constituyéndola en Estado libre, aislado é independiente.

Por lo que dice *L'Indépendance belge*, se ha celebrado en Copenhague el 4 del corriente el tercer aniversario del establecimiento de la Constitución danesa con estruendo y pompa. Asistieron á esta fiesta nacional numerosos vecinos de otras poblaciones del reino, que saludaron al rey, prodigándole entusiastas aclamaciones de júbilo, viéndose precisado el monarca á pagar el gozo de sus súbditos, tomando la palabra para arengar á la muchedumbre.

Annuncia un telegrama procedente de San Petersburgo, que el 17 se publicó el decreto nombrando al príncipe Constantino de Rusia gobernador general de Polonia, otorgándole con el mando superior amplias facultades, incluso el derecho de perdon. A pesar de este nombramiento, se asegura que el príncipe no marchará á Varsovia hasta principios del próximo mes de julio, acompañándole el marqués de Wielopolski cuando vaya á tomar posesión de su destino.

Paréceme que al imperio otomano tornan á suscitarse nuevos embarazos en Siria, puesto que los drusos se niegan á satisfacer las contribuciones, llegando al extremo de que su jefe, Khaltar-bey haga expediciones hostiles hasta las puertas de Damasco.

Estos ataques á mano armada, de algun tiempo á esta parte son muy frecuentes, darán lugar á que la Puerta se vea en el caso de emprender una campaña formal en el Hauran ú otorgar á los drusos las concesiones que piden. Por desgracia para los turcos, es mas probable que el di-van adopte esta última determinación, porque el imperio no se encuentra en posibilidad de poner en pie de guerra un ejército suficiente y hacerle maniobrar con buen resultado en las formidables llanuras del Hauran y del Ledja.

Otro despacho de Ragusa nos participa que Derwisch-bajá ha hecho acampar su ejército en Nitzica, y que el príncipe de Montenegro se ha retirado hacia Galata, noticias ambas que confirman la nueva del armisticio últimamente pactado.

Informes de Atenas, que nos remiten por la vía de Munich, anuncian nuevos síntomas de agitación en Grecia. En la capital se han renovado las turbulencias, dando por resultado mas prisiones, habiéndose negado á ser comprendidos en la amnistía la mayor parte de los rebeldes proscripitos. Por lo que vemos, el fuego de la insurrección arde oculto, y es fácil que al menor impulso tome á desbordarse en torrentes su devastadora lava.

Además de los anuncios telegráficos referentes á los Estados Unidos que llegan de Londres, anunciando que los federales han ocupado la ciudad de Wicksburg, situada en las márgenes del Mississippi, y la de Little-Rock en las del Arkansas, justamente con el despacho del general Halleck participando que las fuerzas confederadas se concentraban en Corinto, hay otros datos relativos á la proyectada intervención de Inglaterra y Francia, en aquellos países que nos comunican los periódicos del vecino imperio.

*Le Constitutionnel* publica á este respecto un segundo artículo, demostrando la necesidad imprescindible de que Europa tome parte en aquella cuestión, á fin de poner término á una lucha que ofrece todos los síntomas posibles de ser interminable, al par que dañosa á los intereses del mundo entero.

No falta quien atribuya las frases del órgano ministerial francés á los graves y misteriosos despachos remitidos por M. Mercier desde Washington; y aunque, según el despacho telegráfico asegura, lord Palmerston, interpelado en las Cortes acerca del particular, ha declarado á la Cámara de los

Comunes que el gobierno no tenia intención de ofrecer su mediación en los negocios de América ni había recibido comunicación alguna de París acerca del asunto, afirma otro despacho, con referencia á datos de Londres, que el gobierno del Sur pide se reconozca la independencia de aquellos Estados, con cuya condición exclusiva aceptará la intervención de las naciones citadas, mientras el del Norte se muestra resuelto á no ceder en manera alguna, y esta resolución parece indicar que algo existe.

A pesar de las palabras del ministro británico, es seguro que los gobiernos anglo-americanos, si el telegrama no es apócrifo, constatan en él á proposiciones hechas anteriormente por los gabinetes de París y de Londres.

GACETILLA.

Boletín religioso. La fiesta de la Santísima Trinidad.—La fiesta de la Santísima Trinidad es el principio y el fin de todas las fiestas del año. Todos los misterios, todas nuestras acciones y cultos se ordenan finalmente á Dios, uno en esencia y trino en personas. Así es que apenas comenzamos obra alguna en la que no se halle la expresa invocación de la Santísima Trinidad. Al santiguarnos en la mañana, al salir de casa, antes de comer, al terminar cada salmo en el oficio divino, al comenzar el santo sacrificio de la misa, en la administración de los Santos Sacramentos, en todas las bendiciones de la Iglesia, en el Santo Rosario, en fin, apenas hacemos cosa alguna perteneciente á la gloria de Dios, ó bien de nuestros hermanos, que no digamos: «En el nombre del Padre, y del Hijo, y del Espíritu Santo.» Esta fiesta es muy antigua en algunas iglesias particulares, pues se hace mención de ella en el siglo viii, por un oficio compuesto por el erudito Alcuino: en el siglo xi, el concilio de Maguncia habla de una misa compuesta en honor de este misterio; pero hasta el siglo xiv no fué universal en la Iglesia católica. Juan XXII la hizo fiesta solemne y general, fijando su celebración en el domingo inmediato despues de Pentecostés.

Además es San Modesto y Santa Crescentina, mártires. Fiestas religiosas.—Cuarenta horas en la iglesia de monjas Trinitarias, donde por la mañana habrá misa cantada, con sermón que predicará D. Bonifacio Meneses, y por la tarde se cantarán completas y reserva. En San Andrés se celebrará una solemne función de desagravios al Santísimo Sacramento; estará todo el día su Divina Magstad de manifiesto, y oficiará de pontifical el Excmo. Sr. D. Antonio María Claret. En las parroquias habrá misa mayor con monifiesto; en las monjas del Caballero de Gracia se celebrará á la Virgen del Olvido, y en el Hospital general á San Antonio de Pádua.

En el Carmen Calzado se celebrará la fiesta principal, y termina la novena de la Santísima Trinidad; predicará por la mañana de tan inefable misterio D. Ramon Escudero, y por la tarde dará la plática de despedida D. Pio Hernandez Frutis; se hará procesion con el Santísimo Sacramento antes de reservar. Visita de la Corte de Maria.—Nuestra Señora del Tránsito en el Carmen Calzado ó en San Cayetano.

A CALDERON EN EL DIA DE AYER.

Perora don Saturniano, y deduce en conclusion que el señor don Saturnino es el ministro peor. Don Luis Gonzalez Brabo tambien levanta su voz, y deduce que es muy torpe el señor de Calderon. Pónese á arengar Coello á Prin, y se apróbo su marcha don Saturnino, tambien resulta, lector, que si Prin estuvo torpe, el mini-tro estuvo torpe. Rios Rosas se levanta, da al ministro un revolcón, y luego M. reno Lopez á Coello contestó, diciendo que á Prin le cabe la culpa que á Calderon. Rivero suelta un discurso, para decir que da horror lo que hizo el señor ministro de Méjico en la cuestion. Resultado: seis personas, cada cual á su sabor, han llamado á voces torpe al grave doctor Pangloss. Cualquiera al ver el relato de tanta censura atroz, supondrá que estaba triste el personaje en cuestion. Pues no, señores, que ayer, cuando el Congreso acabó, salió contento y gozoso, lo mismo que un vencedor. Con cuánta verdad, Rivero, la otra tarde comparó al buen ministro de Estado con aquel doctor Pangloss, que dijo: *Tout est pour le mieux dans les meilleurs des des mondes*; que es decir en castellano, «Todo mejor que mejor.» Por tanto, como el que rie cuando todos á una voz le censuran, llorar debe si está en uso de razon, y como el grave ministro en vez de llorar río, yo pido que se concluya, sin tomarse dilaçion, aquel grande manicomio que la union nos prometió.

El 21 del corriente se embarcarán en Cádiz para Inglaterra, á bordo del vapor de guerra *Isabel II*, SS. AA. RR. los duques de Montpensier.

¡Miau! ¡Miau! Coello, le dijo Bravo, tú tienes unas como los gatos. Simil magnifico te han dedicado, que á tí te teje de arrita abajo. De esa familia que dice ¡miau! eras, Coello, un fel traido. ¿Que no me dices? Espera un rato; que voy, querido, á demostrarte. ¿Nunca tuviste tú, gata ó gato? ¿Y sus costumbres nunca has notado? Pues el que quiera estar muy ancho, cómodo y fresco en el verano, ó cuando nevaa, estar muy cálido, debe el camino seguir del gato, y dónde él se eche, allí hacer alto, que es lo mas cómodo de todo el barrio. Así tú, insignie, gran diplomático, siempre te encuentras como los gatos. El que en política quiere hacer algo, siga, Coello, todos tus pasos. Como ellos, nass de cuando en cuando darle á tu dueño un arañazo. Así ayer tarde, sin tú notarlo, al ministerio has arañado.

Tal vez me digas que fué jugando. ¡Lo mismo juegan todos los gatos!

El Pueblo publica el siguiente parte telegráfico:

Grandes ataques Coello dió ayer á la situacion; cuando Coello la ataca, ¡cómo estará, santo Dios!

Dice un periódico: «Ya se han comunicado las órdenes, según nos aseguran, para que la procesion del Corpus se celebre por la tarde y á la misma hora que el año anterior.»

En Beauvais (Francia) ha dado mucho que hablar una doble tentativa de suicidio, que por las circunstancias que la acompañaron es digna de referirse. Parece que dos amantes, ó contrariados en sus mútuas inclinaciones, ó hastiados de la vida, determinaron reunirse por última vez en uno de los puntos mas pintorescos del bosque de Courroye, lugar que escogieron como el mas á propósito para llevar á cabo su estravagante proyecto. Una vez reunidos y despues de las tiernas palabras de amor y los juramentos de costumbre, sentáronse *sub tegmine fagis*, como diria el poeta latino, y comenzaron á despedir una merienda, durante la cual, no consumieron menos de un litro de aguardiente. ¿Qué pasó luego? Se ignora. De las primeras diligencias resulta, que á la joven se le encontró tendida en el suelo, inundada de sangre, y abierta una vena del brazo; su amante fué hallado un poco mas lejos perdida la razon, con cuatro puntaladas en el brazo y una profunda herida en la muñeca que le había ocasionado asimismo una gran pérdida de sangre.

Segun declaró la romántica joven, parece que sintiéndose acometida por el sueño y la embriaguez, había recordado á su amante que la matara segura de antesmuro tenian convenido; este había recordado hacerlo así abriendo la vena, despues de lo cual y á consecuencia de los golpes que se dió para acabar con su vida, cayó por tierra privado de conocimiento. Así pasaron algunos minutos, hasta que la joven, vuelta en sí y al parecer mudada de opinion, vió un pasagero á través del bosque, y comenzó á llamarle con desaforados gritos.

Gracias á la intervencion casual de este tercer personaje y á los socorros que se prestaron á los heridos, terminó en melodrama lo que tenia visos de concluir en tragedia.

Ultimamente ha detenido la poblacion de París á una mujer que se dedicaba al descansado oficio de hacer propio lo ajeno contra la voluntad de su dueño, pero valiéndose de una estratagemas tan original, que si aun viviéramos en los tiempos en que se premiaba el robar ingeniosamente, estamos seguros que alcanzaría una medalla de oro ó cosa por el estilo. Hé aquí los términos en que se refiere el lance:

Hace algunos dias los viajeros que se encontraban en el ómnibus que corre desde la Casa Blanca al puente de San Eustaquio, vieron subir al carruaje una señora de cierta edad, perfectamente vestida, la cual, despues de acomodarse en uno de los asientos, dejó caer los brazos con cierta afectacion sobre la falda. Como queda dicho, su traje era rico y elegante, y sus manos estaban cubiertas por guantes de seda. Partió el coche, comenzaron á hablar unos con otros, y á distraerlos estos mirando por las portezuelas las calles que atravesaban, aquellos entornando los ojos al dulce influjo de Morfeo, cuando un señor respetable creyó observar el movimiento rapidísimo de una mano estraña, una mano de los cuentos de Hoffman, una mano que se movia sola, como la que escribió en el festin de Baltasar. «¿De qué diablos se trata? ¿estará el pobre señor, estregándose los ojos y con visible inquietud. El cocheró arreaba el tiro, sus compañeros de asiento accionaban al hablar unos con otros, la dama permanecia inmóvil, con los brazos caidos sobre la falda y las manos cruzadas, y á la vista de todo el mundo... ¡diantre! ¡Si habr sido una alucinacion? volvió á exclamar nuestro hombre; y limpiando las gafas con el pico del pañuelo, volvió á recostarse como estaba.

No pasó mucho tiempo sin que se incorporara de nuevo, dando voces y pidiendo al conductor que parara. Esta segunda vez no había visto la mano fantástica, pero habia sentido los efectos de ella con la desaparicion del reloj.

Detúnesse el carruaje, corre la voz de lo que sucede, y este echa de menos un portamonedas, aquel un targetero, el otro cuanto llevaba en el bolsillo, todos gritan á la vez, todos se acusan mutuamente, hasta que uno de ellos, por último, se fija en la señora que permanecia en silencio, y cree descubrir que los dos brazos inmóviles que conservaba aun caidos sobre la falda son un trampantojo; la dama se indigna, unos toman su defensa, otros prosiguen acusándola, sobreviene un individuo de la policia y se descubre para final de fiesta, que en efecto, los brazos ostensibles de la señora eran de caoutchouc, y servian de tapadillo á los naturales, que ocultos debajo de un abrigo salian de cuando en cuando, merced á unas grandes aberturas hechas en la tela, para entrometarse en incógnitas ejercicios de prestidigitacion á expensas de los viajeros que tomaban asiento al lado de esta ingeniosísima hija de Eva.

Segun leemos en un periódico de París, entre los laureados por la sociedad protectora de los animales de aquella capital se encuentra un cocheró llamado Moxeux, el cual se distingue por la dulzura con que trata á los cuadrúpedos. Los franceses son mas felices que nosotros en este punto, pues aquí ya nos contentaríamos con que los arrieros trataran con alguna consideracion siquiera á los bípedos racionales.

En los periódicos extranjeros encontramos la narracion de un suceso terrible, el cual prueba que la raza de los Otelos no se ha estinguido todavia. Hé aquí la historia:

Hace algunos meses un jóven de veinte años, que ejercia el oficio de sastre en el pueblito de Tourtres (Francia), se casó locamente enamorado con una muchacha de diez y siete, llamada Maria.

Como pasado el primer período de la luna de miel la conducta de la muchacha despertase algunas sospechas en el ánimo del marido, este determinó, para satisfacer sus dudas, poner en planta un ardido, tan conocido ya y viejo como seguro. Prestó un viaje, y volviéndose atrás en mitad del camino, y merced á las llaves que preparó de antemano, penetró en su casa á las altas horas de la noche, armado con una escopeta de dos tiros. Subió las escaleras, llegó á la puerta de la alcoba, y antes de penetrar en ella, vió á la claridad de la luna que penetraba por un balcon dos personas que se incorporaban sobre el lecho. Entónces, convencido ya de su afrancesamiento de un celoso arrobado, hizo fuego primero sobre el seductor, y despues sobre su esposa. El primero, herido debajo de la barba, succumbió inmediatamente. La mujer, á la que la bala atravesó el cuello, tuvo, sin embargo, fuerzas para arrojarse de la cama y llamar á sus parientes, viéndose despues como unas cuatro ó cinco horas.

El jóven Roudet, terminada su venganza, fué á constituirse en prision por su voluntad propia, entregando la escopeta á un guarda-monte.

En una correspondencia particular del *Moniteur*, se dice que el propietario de *Caractacus*, caballo que ha ganado el premio en las carreras de Epsom, tenia hace dos años una miserable taberna en Londres, y desde que entró en esta clase de negocios solo estaba en relaciones con los aficionados mas humildes. Se asegura así mismo, que él y sus amigos conocian perfectamente las superiores cualidades del caballo que acaba de triunfar, añadiendo que la derrota sufrida en las carreras anteriores, fué consecuencia de cálculo por parte de su dueño.

Merced á esta ingeniosa estratagemas, los aficionados han hecho el gasto en las carreras, realizando los beneficios enormes. Aludiendo á esto, se dice en los clubs que esta ha sido una carrera de *brackguards*, en vez de ser una carrera de *gentlemen*, con lo cual quieren significar, no que en la corrida hubiese deslealtad ó engaño, sino que los *sportmen* de gran tono, han sido batidos por los plebeyos. Esta frase, pequeña venganza de los vencidos, la aceptan los vencedores con mucho gusto, mientras rien del chasco de sus competidores, y se guardan el importe de sus grandes apuestas.

Los jefes de las tribus tuaregs que últimamente se han socorrido á Francia, y que en la actualidad se encuentran en París, han estado uno de estos dias á visitar la imprenta imperial. A esta visita fueron acompañados el comandante Mirscher, primer ayudante del general Martinyer, de M. de Polignac, capitán de estado mayor agregado á la direccion política de los negocios de Argel, y de M. Daveyrier, que acaba de recorrer con un objeto científico todo el territorio ocupado por las tribus del Soudan.

En la rápida visita que han hecho al famoso establecimiento tipográfico lo que mas les ha sorprendido, es la coleccion de caracteres propios de su idioma, con los cuales se imprimió á su vista una hoja en *tamacket*.

Dice un periódico «El diputado á Cortes por Barcelona, Sr. Madoz, trasmitió ayer tarde al presidente del Consejo de ministros el pensamiento y deseo del ayuntamiento del terreno de las estinguidas murallas, que rodea toda la poblacion, contribuyendo á la salubridad y hermosura. El general O'Donnell acogió favorablemente esta idea, autorizando al Sr. Madoz para que dé, cerca de los otros ministerios, los pasos convenientes para realizarla.»

Noticia de los pueblos y administraciones donde han cabido los 27 premios mayores de los 1,035 que comprende el sorteo de la loteria moderna celebrado ayer 14 de abril de 1862:

Números.	Premios.	Administraciones.
3152	50000 ps. fs.	Madrid.
2163	20000	Idem.
19238	10000	Oviedo.
4834	8000	Madrid.
10017	5000	San Fernando.
3382	3000	Madrid.
23166	1000	Granollers.
25044	1000	Badajoz.
22893	1000	Barbastro.
31951	1000	Barcelona.
17478	1000	Jerez de la Frontera.
26983	1000	Coruña.
20090	1000	Barcelona, Gracia.
22604	1000	Zamora.
3089	1000	Coruña.
12747	1000	Barcelona.
23120	1000	Barcelona.
16461	1000	Rota.
24753	1000	Escorial.
24958	1000	Madrid.
24599	1000	Valladolid.
29604	1000	Madrid.
4390	1000	Idem.
1960	1000	Sevilla.
29996	1000	Barcelona.
14801	1000	Albuñol.
7144	1000	Madrid.

El sorteo inmediato se verificará el día 28 de junio. Corresponsal á dicho sorteo 32,000 billetes á 200 rs., divididos en vigésimos á 10 rs. cada uno. Consta de 1,454 premios, distribuyéndose en estos 240,000 pesetas fuertes. Los premios mayores ascienden á 40.

Ayer quedó en la Bolsa el consolidado á 50-85. El diferido á 44-60. Deuda del personal á 19-53.

Mercedos. En el día de granos de ayer se vendieron 1,286 fanegas de trigo al precio de 44 á 57 reales, quedando por vender 928. La cebada se vendió de 28 á 29 rs. fanega, y la de algarroba á 40.

VARIEDADES.

CARRERAS DE EPSOM.

VERIFICADAS EL 4 DEL CORRIENTE. Difícil es hallarse en Londres el famoso día en que el gran premio Derby se disputa en las carreras de Epsom por la flor y nata de los caballos ingleses, sin tomar parte en la alegría universal.

Muchas veces se conoce mejor el carácter de un pueblo, sus instintos, sus gustos y sus costumbres, cuando se le sorprende en medio de sus espontáneas manifestaciones de alegría, que cuando se le estudia en el desarrollo de su fuerza y el mecanismo oficial de sus instituciones. Las carreras de Epsom son una fiesta nacional mas bien que un ejercicio ecuestre. La Bolsa está cerrada ese día, y si el Parlamento abre sus puertas es á riesgo de no encontrar mas que á los porteros en su recinto.

Se dice que había comprometidos para el Derby 213 caballos; el vencedor se llama *Caractacus*, y es propiedad del dichoso M. Snewing. El premio oficial era de 6,777 libras esterlinas (treinta mil y pico de duros), y en un raptó de entusiasmo, el dueño de *Caractacus* parece que gratificó al jockey que montaba el caballo con una renta vitalicia de 200 libras esterlinas. El jockey se llama Parsons. ¡Dichoso Parsons!

¿Cuántos hombres eminentes hay á quienes una vida de estudios y de trabajos no ha producido ni aun mucho menos!

Todo el mundo ha saludado y admirado á *Caractacus* en el campo de las carreras: hasta ha habido quien le abrazase.

Una hora antes de su victoria, se hacian apuestas sobre el pobre caballo despreciado, ofreciendo 1,000 contra 15.

Hoy su dueño, M. Snewing, debe ser ya un pequeño Creso.

Desde la víspera del gran día todas las imaginaciones estaban sobreexcitadas; nadie hablaba mas que del Derby, el comerciante, el mozo de café y los jóvenes aristócratas. ¡Premos al Derby! Esta era la única conversacion, el negocio que mataba los demás negocios. No se pasaba por una tienda, no se entraba en una oficina, no se salia de un salon, sin cr proferir á todos los labios estas tres palabras: ¡premos al Derby!

Francamente, el Derby es una institucion que tiene sus héroes y sus mártires, así como sus reglas y sus tradiciones, y por eso los ingleses lo miran con veneracion profunda.

El día de las carreras, Londres presentaba un aspecto que no tiene diariamente. Londres, en donde los negocios suelen comenzar tarde, estaba en movimiento antes de la hora acostumbrada. Por doquiera se veian coches de todas clases y hechuras que se dirigian llenos de gente hacia el Támesis. Era un torbellino de ruedas; un diluvio de caballos.

En medio de esta gigantesca caravana, que desfilaba á cuatro ó cinco en fondo, apenas podia abrirse paso el que iba á pie.

Conforme á la moda inglesa; los aristocráticos carruajes llevaban en el pescante á los señores y en el interior á los lacayos. Junto á los magníficos trenes se veian ya pequeños carros tirados por polinos, ya grandes omnibus, conduciendo hasta cincuenta personas.

Lo mas singular era la prodigiosa cantidad de cajas y cestas de que iban llenos los carruajes. Asustaba el pensar que tantos comestibles pudieran ser devorados por simples criaturas humanas.

Algunas veces el torrente se detenia en los numerosos portazgos que interrumpen los caminos ingleses. Tres hay desde Londres á Epsom, seis leguas. Sin embargo, nadie murmura; se paga y se pasa.

Un edificio llama la atencion en el camino por su aspecto risueño y agradable. Es una linda casita tapizada de rosas y enredaderas. En un ángulo se lee este rótulo: *Estacion de la policia*.

A medida que se avanza, se contempla por todas partes un inmenso número de carruajes que acuden de diferentes puntos á Epsom.

En fin... ya se ven las tribunas, ya casi se las toca, ya se llega... ¡Aquí está Epsom! Cuatro horas á lo mas se emplean en la travesía.

El terreno de las carreras de Epsom no es llano y sin ondulaciones. Es un óvalo bastante estrecho y largo; es un vasto campo tapizado de yerba fina, yerba inglesa.

Lenado ese inmenso espacio con un océano de seres humanos, cargados las tribunas de cabezas, cuyo número es imposible contar, colocad millares de coches de todas formas, unos junto á otros, extenden en el declive del terreno dos kilómetros de cuerdas sostenidas por pilastras, á las que se unen varias filas de caballos, abrid dos calles de tiendas, ó mejor dicho, cantinas, amontonad enormes carros llenos de anuncios y carteles, entre los cuales gritan y gesticulan las tribus de satambanquis y titiriteros, improvisad por todos lados, sobre la yerba y sobre la mayor parte de los vehiculos, mil almuercos, mil brochetas, mil homéricos festines, oprimid inmensas huestes de curiosos contra las cadenas de hierro que limitan la pista, almidrad la campaña con un sol brillante, imprimid á aquella marea humana un movimiento y una anima-

cion que es su flujo y su reflujo, y tendreis poco mas ó menos una idea aproximada del espectáculo.

En ninguna parte se ve nada parecido. Quizá preguntará alguien: ¿Y la gendarmería, y la fuerza armada? Estamos en Inglaterra; allí no hay para representar á la autoridad mas que algunos *politemen*, la may or parte á pie, con sus levitas azules abrochadas y sus sombreros redondos. Van y vienen tranquilamente, observándolo todo, pero dejando á la muchedumbre el cuidado de conservar el orden. Y el orden se conserva.

Un gran movimiento repentino, una especie de fluido magnético da á entender que ha llegado la hora del Derby. La multitud esparcida por el campo de las carreras, se replega junto á la valla. Un ginete con uniforme encarnado aparece en la arena, y en seguida se presenta el escuadron de rivales.

Un minuto despues, un gran tumulto y un estrepitoso ¡hurra! advierten al público que la carrera había comenzado.

El mas profundo silencio sucedió al anterior tumulto. Luego se vió á los jockeys proyectar rápidamente su sombra sobre el terreno... se aproximaban á las tribunas... pasaban... volvian á pasar... De repente se oyó un clamor formidable: el Derby había concluido.

Una cifra gigantesca, el núm. 17, apareció en un cartel enfrente de la gran tribuna... y hé aquí ya 400 millones perdidos, y 100 millones ganados.

No se crea que esto es exageracion. En el campo de las carreras se hablaba de un personaje, lord S... que él solo había perdido dos millones.

La multitud, inmóvil hasta entonces, se movió como si un huracan la agitase. Los caballos aparecieron casi llevados en andas por un gran número de apasionados.

Algunas miradas tiernas y sensibles consolaban al *Marqués* vencido; pero las miradas ardientes, de entusiasmo, de cariño, de admiracion, se dirigian al vencedor *Caractacus*. ¡Quién al entrar aquella tarde en su casa no exclamara: «He visto á *Caractacus*, le he tocado... le he hablado!

Entre tanto, gran número de palomas lanzadas al aire, llevaban la gran noticia á todos los clubs de Inglaterra.

Otras varias carreras suceden á la del Derby; pero son una especie de sainete despues del magnifico drama. Ya no queda lugar para la emocion en los corazones ingleses. Los verdaderos inteligentes se han marchado.

En aquel instante se comprende la utilidad de tanta caja y tanto costo como conducian los carruajes. Todo aquello espoco para satisfacer el extraordinario apetito de los consumidores. Se almuerza antes del Derby, y se repite el almuerzo despues. El tenedor descansa un momento, pero vuelve á empuñarse con mas furia.

Sin embargo, por larga que sea una fiesta, llega una hora en que es preciso que termine. Bien pronto la multitud se agita como un forajuego en todos sentidos. No se ven mas señores que buscan á sus lacayos, lacayos que buscan á sus amos, cocheros y jockeys que buscan sus carruajes y caballos, ómnibus que buscan quien los alquile, y *tomadores del dos* que buscan relojes en el bolsillo ageno.

Si la llegada á Epsom de todos los curiosos es lenta, mas lento es todavia el regreso. Es verdad, como decia un inglés, que parece que nadie llega nunca el primero á la pradera de Epsom, ni nadie tampoco se retira el último.

Si á un salvaje se le dijese que doscientas ó trescientas mil personas sufren voluntariamente durante cuatro horas por la mañana y cinco por la tarde un sol abrasador, una nube de polvo, solo por saborear un placer, que, reloj en mano, apenas dura tres minutos (la carrera del Derby ha durado este año dos minutos, cuarenta y siete segundos y medio), ¿no creería el salvaje que todas aquellas trescientas mil personas civilizadas habían perdido el juicio? Aceptado el caso de locura, solo se puede explicar el Derby por la conviccion de que el caballo es superior al hombre.

Y sin embargo, algo de grande y soberbio se desprende de esa romería, única en los *fastos* anales de Inglaterra.

Parece que se siente el poderoso aliento de un pueblo, que todo entero, en masa, desde el tory hasta el radical, desde el lord hasta el plebeyo, excepto un partido religioso, tiene la misma pasion, el mismo instinto y forma un cuerpo en aquel instante. El noble, el soldado, el aldeano, el marino, el comerciante, el rico, el pobre, todos son de la misma sangre, todos de la misma raza, todos ingleses; todos son unos. Con esos sentimientos unánimes con esas pasiones que circulan, desde lo mas bajo hasta lo mas elevado, se forma una nación.

Cosa característica, y que retrata por su silencio al pueblo inglés. Díx mil carruajes habria este año en Epsom... no se oia ni siquiera un latigazo.

Un coche bajando por los *Campos Elisios* ó por la *Fuente Castellina*, mueve mas ruido que aquellos cuarenta mil caballos conducidos por quince mil cocheros. Cuando en Inglaterra parece que se vé el desorden en la superficie, el orden está en el fondo.

Las carreras de Epsom, aparte del mágico entusiasmo que imprime en todas las imaginaciones británicas el Derby, son un testimonio de la simpatía que los ingleses de todas clases tienen aun por los ejercicios físicos.

Quando se ha visto el espectáculo de Epsom, es difícil formarse ilusion sobre el porvenir de las carreras en otros países. Se protegerán y se multiplicarán; pero por mucho que se haga, no pasarán nunca de ser una pequeña diversion para cierto número de aficionados. Ni las fortunas particulares, ni el gusto de los pueblos se presta á mas.

A las once, los asistentes al Derby, se apeaban en Cromorne, donde es costumbre pasar una parte de la noche despues de las carreras de Epsom.

ESPECTACULOS.

TEATRO DE LA ZARZUELA.—A las ocho y media de la noche.—Segundo turno.—*Anarquía conyugal.—El Juicio final.—La Isla de San Baladrán*.

CIRCO DE PRICE.—Dos funciones, la primera á las cuatro y media de la tarde y la segunda á las nueve de la noche.

ELISEO MADRILEÑO.—Gran jardín de recreo en el Paseo de Recoletos.—Baile á las siete de la tarde.

EL PARAISO.—Gran jardín de recreo en la Puerta de Santa Bárbara.—Baile á las seis de la tarde.

EL ARIEL.—Paseo de la Fuente Castellana.—Baile campestre á las cuatro de la tarde.

PLAZA DE TOROS.—En la tarde de hoy se verificará (si el tiempo no lo impide) media corrida de toros extraordinaria á beneficio del hospital general de esta corte.—Presidirá la plaza la autoridad competente.—Se lidiarán ocho toros de la acreditada ganadería de D. Justo Hernandez, vecino de esta corte, con don Juan Lermorra y blanca.—Lidiadores.—Picadores: Manuel Lermorra (el Coriano), Antonio Arce y Mariano Cortés, con otros tres de reserva, sin que en el caso de inutilizarse los seis pueda exigirse que salgan otros.—Espadas: Francisco Arjona Guillén (Cóchares), Cayetano Sanz y José Antonio Suarez, á cuyo cargo estarán las correspondientes cuadrillas de band